



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

70^a sesión plenaria

Martes 21 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 28 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica

Informe del Secretario General (A/55/122)

Proyecto de resolución (A/55/L.22/Rev.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán para que presente el proyecto de resolución A/55/L.22/Rev.1.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecerle al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe conciso sobre el tema del programa "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica". También quisiera extender mi sincero reconocimiento al Secretario General de la Organización de Cooperación Económica y sus colegas por sus esfuerzos para fortalecer y ampliar la cooperación entre la Organización de Cooperación Económica y los diversos órganos y organismos especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Como todos sabemos, en nuestro ambiente mundial actual el mundo real se integra más y más y, en cierto sentido, se transforma en un mundo sin fronteras. Como respuesta a ello, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han encontrado que

agrupar sus recursos y coordinar sus esfuerzos resulta conveniente e inevitable para enfrentarse con los cada vez más numerosos y complicados desafíos que encaran. Se han propuesto establecer los marcos institucionales necesarios entre ellos mismos para fortalecer sus capacidades individuales, así como sus capacidades colectivas, a fin de obtener beneficios, de nuevo en forma individual y colectiva, de las posibilidades y las oportunidades que brinda el proceso de mundialización actualmente en marcha y en desarrollo.

Dado el estado del discurso internacional sobre la mundialización, no se necesita realmente hacer hincapié en las tremendas consecuencias de este proceso, el cual está reestructurando las características esenciales de la economía mundial y los mercados mundiales en las esferas de la economía, la tecnología e incluso de la cultura, y profundizando la interdependencia mutua de las sociedades.

Simultáneamente, un aspecto importante de estos esfuerzos comunes ha sido el de evitar, en la medida de lo posible, los efectos negativos y desestabilizadores del proceso. Dado que pocos países en desarrollo parecen estar en condiciones de encarar los desafíos que plantea este proceso, el establecimiento de agrupaciones económicas regionales se ha convertido en el enfoque más común y apropiado de estos países con respecto a una integración sin trabas en la economía mundial. Sin embargo, debe subrayarse que la respuesta normativa a la mundialización debe ser amplia y coherentes, tanto a nivel regional como internacional.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-75603 (S)



Además, el establecimiento y fortalecimiento de los arreglos regionales en las esferas económica, comercial y financiera requiere de un ambiente internacional asociado que sea propicio, especialmente en el campo del fomento de las capacidades.

La Organización de Cooperación Económica, compuesta de 10 países en desarrollo, es un arreglo regional que se orienta a la expansión y la consolidación de la cooperación económica, técnica y tecnológica entre sus Estados miembros. El objetivo a más largo plazo es la promoción de instituciones comunes para la movilización fluida de bienes y de capital entre los Estados miembros y la facilitación de su integración gradual en la economía mundial y de su participación activa y significativa en el proceso de mundialización.

En los últimos años, la expansión de la cooperación en las esferas social y cultural también ha recibido una atención creciente dentro de la Organización de Cooperación Económica. La secretaría de la Organización de Cooperación Económica, con sede en Teherán, ha centrado sus actividades en la búsqueda de los medios que necesita a los niveles regional e internacional para tratar los desafíos comunes que encaran los Estados miembros, y para facilitar la participación de la organización en la economía internacional. El establecimiento de acuerdos de cooperación con los órganos de las Naciones Unidas y en especial con sus organismos, fondos y programas ha estado en el corazón de estos esfuerzos. Este ámbito de cooperación fructífera ofrece un potencial enorme que debe explorarse aún más y plasmarse en la realidad.

La posición geográfica y el potencial económico de la región de la Organización de Cooperación Económica, que incluye reservas de petróleo y de gas, recursos minerales abundantes, así como un rico patrimonio cultural y literario, proporcionan los ingredientes necesarios para un crecimiento económico sólido y sostenible en varias esferas dentro de la región y para unas relaciones económicas fuertes con otros países vecinos y con agrupaciones económicas regionales. También hay un potencial agrícola considerable en las vastas tierras de los países de la Organización de Cooperación Económica, que da cabida tanto al ganado como a la producción de granos.

Sin embargo, es preciso añadir que los desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales de la región son igualmente grandes. Entre los desafíos más importantes que encaran algunos miembros de la

organización está la transición de la economía de planificación centralizada a la economía de mercado. La condición de país sin litoral de los Estados miembros de la organización centroasiáticos, que constituye un ámbito de desafíos apremiantes para ellos y para la organización en su conjunto, exige el fortalecimiento de la infraestructura de tránsito a nivel regional.

El flujo libre de petróleo y gas desde la zona a los mercados mundiales, de no ser obstaculizado o distorsionado por esfuerzos políticamente motivados desde afuera, puede ciertamente desempeñar una función significativa en el desarrollo general de los Estados productores de la región y contribuir a la integración de los miembros de la Organización de Cooperación Económica en calidad de socios viables en la economía mundial. El rico patrimonio cultural y literario de la región de la Organización de Cooperación Económica y las abundantes oportunidades para el desarrollo cultural también podrían contribuir a la expansión del turismo y cooperación cultural dentro de la región.

Como he indicado hace apenas un rato, los desafíos que tiene ante sí la región son también bastante extensos. La protección del medio ambiente, en especial del Mar Caspio, el Mar Aral y algunas zonas del Asia central están entre los desafíos importantes que encaran los Estados con litoral y los países interesados de la organización. La región de la Organización de Cooperación Económica se encuentra también entre las zonas geográficas altamente proclives a los desastres naturales, especialmente terremotos y sequías. Desde el año pasado, la sequía ha provocado un enorme número de bajas humanas, lo que ha tenido un efecto devastador en la infraestructura socioeconómica de los países regionales. La región también sigue padeciendo el problema del cultivo ilícito, la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes, cuyos graves efectos adversos sobre la estructura social, económica y de seguridad de los países de la región son bien conocidos por la comunidad internacional y no es necesario subrayar.

En cuanto a la cuestión de la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, el nivel y el ritmo crecientes de cooperación y de programas conjuntos entre la Organización de Cooperación Económica y organismos tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) resultan alentadores y deben fortalecerse aún más.

Sin embargo, nos parece que quedan amplias oportunidades y un potencial no utilizado para tal expansión. Tenemos la seguridad de que se pueden explorar y hacer operativas, nuevos ámbitos de cooperación conjuntamente con otros organismos tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en la esfera de la lucha contra los estupefacientes, así como con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) en la esfera del desarrollo cultural y el turismo.

No puedo concluir sin referirme de nuevo a la amenaza que plantea el cultivo ilícito, el consumo y el tráfico de estupefacientes en la región. Este grave desafío, con sus devastadores efectos socioeconómicos en la región, no es solamente un problema regional, sino que es más bien un problema mundial. La región no tiene por sí misma ni la capacidad ni los recursos para enfrentarse eficaz y adecuadamente a esta amenaza. Los desafíos mundiales necesitan soluciones mundiales y un compromiso y un respaldo acordes de la comunidad internacional. En este contexto, la cooperación entre la Organización de Cooperación Económica y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y otras organizaciones internacionales y regionales intergubernamentales, especialmente por medio del apoyo a los esfuerzos de las autoridades de los países de tránsito para detener el flujo y el tráfico de estupefacientes ilícitos hacia los países consumidores, es absolutamente necesaria. La Organización de Cooperación Económica ha dado ya el primer paso necesario en esta dirección con el establecimiento de una Dependencia de Coordinación de la Fiscalización de Drogas en su Secretaría. La asistencia activa a la Dependencia de parte de los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas se necesita en buena medida, a fin de combatir en forma eficaz esta amenaza galopante sobre toda la región.

Para finalizar, permítaseme señalar a la atención el proyecto de resolución, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica", que tenemos ante nosotros. En nombre de los

patrocinadores del proyecto de resolución, quisiera recomendar que se apruebe por unanimidad.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará decisión ahora sobre el proyecto de resolución A/55/L.22/Rev.1.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/55/L.22/Rev.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/42).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 28 del programa?

Así queda acordado.

Tema 39 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informes del Secretario General (A/55/489 y A/55/520)

Proyecto de resolución A/55/L.32

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Rumania para que presente el proyecto de resolución A/55/L.32.

Sr. Ducaru (Rumania) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra sobre un tema de gran actualidad para la comunidad internacional, al pasar de un siglo y un milenio al siguiente. Este tema es la promoción y la consolidación de la democracia.

A principios de septiembre, tuvimos el gran gusto ver a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Nueva York con motivo de la Cumbre del Milenio, en la que dedicaron un capítulo separado de su declaración sobre derechos humanos, democracia y buen gobierno a la función importante desempeñada por la Organización mundial en la esfera de la democratización, y también asumieron el compromiso de promover la democracia y consolidar el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos a fin de fortalecer las capacidades de los países de aplicar los principios y las prácticas de la democracia. Al mismo tiempo, decidieron trabajar juntos en aras de la aprobación en todos los países de procesos políticos más igualitarios que hagan

posible la participación eficaz de todos los ciudadanos en la vida política.

Mi país tiene el convencimiento de que las Naciones Unidas, debido a su carácter universal, proporcionan un foro ideal en el cual los Estados Miembros pueden trabajar conjuntamente para afinar el funcionamiento de las instituciones democráticas, fortalecer el respeto por los valores democráticos y trabajar hacia la creación de una cultura democrática genuina. Somos de esta opinión porque entendemos la democracia como un proceso que está siempre sujeto a mejoramiento y que se nutre no solamente de los esfuerzos continuos de los Estados para perfeccionarla a la luz de sus propias situaciones internas concretas —su legislación, sus instituciones y sus procesos de toma de decisión— sino también por el diálogo y la cooperación internacional.

En años recientes, la nueva Rumania democrática ha tomado parte activa en el proceso iniciado por las conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas. Este proceso comenzó en Manila en 1986 y continuó su desarrollo en Managua en 1994 y en Bucarest en 1997. A través de los años este proceso ha reunido a países de todos los continentes, países con diversas tradiciones e historias, pero todos imbuidos por el deseo de actuar juntos para promover y consolidar la democracia, para garantizar el respeto y el ejercicio eficaz de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el buen gobierno, y para establecer el imperio de la ley.

El importante proceso de reflexión sobre la democratización que fue lanzado por el movimiento en pro de las democracias nuevas o restauradas ha aportado una activa y sustancial contribución a la promoción de una idea común de democracia como un elemento esencial e integral para el desarrollo, la estabilidad política y social y la paz mundial.

La historia demuestra en qué medida la democracia y las acciones preventivas son los mejores medios para abordar los conflictos del mundo y la única manera de garantizar que todos los individuos puedan participar plenamente en la sociedad. Consideramos que la promoción, el mantenimiento y el mayor fortalecimiento del debate internacional sobre las experiencias de diversos países de todo el mundo, ya sean democracias nuevas o de larga data, en la construcción de la democracia y sobre los valores y prácticas compartidos sigue siendo una meta prioritaria de nuestra Organización.

Dentro de pocas semanas, mi país traspasará a Benin la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se realizará en Cotonú. El haber presidido la Conferencia ha sido un gran honor para Rumania y una experiencia muy enriquecedora. Rumania, mediante sus esfuerzos para consolidar la democracia y asegurar el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho y para construir una sociedad democrática y pluralista y una economía de mercado exitosa, siempre ha tratado de contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a promover los valores y los principios democráticos.

Este año, nuestra iniciativa relacionada con la promoción y la consolidación de la democracia fue aprobada por la Tercera Comisión, y quisiéramos agradecer a todos aquéllos que hicieron posible su aprobación. Creemos que dicha iniciativa contribuirá al fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas a la hora de respaldar los esfuerzos de los gobiernos para lograr la democratización.

La Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, la cual, por primera vez, se celebrará en el Continente de África, en Cotonú, Benin, entre el 4 y el 6 de diciembre, tratará cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo. Con una amplia participación internacional, asumirá su lugar dentro de una larga tradición. Deseamos a nuestros amigos de Benin toda clase de éxitos en la organización de la Conferencia y la realización de las tareas que serán de su responsabilidad después de la clausura de este evento.

Rumania ha estudiado con interés el informe del Secretario General (A/55/489) presentado en relación con este tema del programa, y felicita a su equipo por la preparación del documento. Creemos que las propuestas que contiene para fortalecer la función de las Naciones Unidas y a proveer los recursos disponibles a fin de poder enfrentar mejor las necesidades complejas que se derivan del proceso de democratización en el mundo deberían llevar a una reflexión profunda por parte de los Estados miembros.

Como Presidente actual de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, Rumania tiene el honor, como lo tuvo el año pasado, de presentar para su consideración —esta vez conjuntamente con Benin, el país anfitrión de la próxima Conferencia— el proyecto de resolución A/55/L.32 en relación

con el tema 39 del programa. Tengo el gusto de presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores que aparecen enumerados en el proyecto de resolución. También han expresado su deseo de ser patrocinadores los países siguientes: Albania, Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burundi, Canadá, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, India, Kenya, Liechtenstein, Luxemburgo, Namibia, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Perú y Ucrania.

En la parte preambular del proyecto de resolución, la Asamblea General recordaría los acontecimientos y los documentos relacionados con el proceso por el que han atravesado las democracias nuevas o restauradas, en particular la Declaración del Milenio, aprobada el 8 de septiembre de este año, y tomaría nota de los avances logrados este año. En la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General expresaría su reconocimiento al Secretario General por su informe e invitaría a los Estados a que consideren debidamente las propuestas que contiene, incluso durante la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Al mismo tiempo, la Asamblea General invitaría a los Estados miembros y a los organismos de las Naciones Unidas a que colaboren en la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en Cotonú, Benin, a celebrarse el mes siguiente. En nombre de los patrocinadores, quisiera declarar nuestra esperanza de que este proyecto de resolución sea aprobado, como en el pasado, por consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Benin para que presente el proyecto de resolución A/55/L.32.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución intitulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas". Será un privilegio para Benin acoger la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. También constituirá un homenaje a mi país por los esfuerzos que realizamos a fin de alcanzar la restauración pacífica de la democracia en febrero de 1990, luego de la Conferencia Nacional de las fuerzas vivas de la Nación, cuya influencia se sintió en África y en el mundo entero.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre de mi Gobierno, para dar las gracias a todos los Estados

e instituciones que nos han ayudado a organizar la Conferencia Internacional. La democracia se está desarrollando y extendiendo a través del continente y está siendo universalmente aceptada. Podría decirse que la historia moderna es la historia de los avances de la democracia, desde su gestación hasta su consolidación. Sin embargo, la evolución de la democracia no ha dejado de tener sus retrocesos. Los avances no siempre son lineales y a menudo hay períodos de desilusión. La historia de la democracia incluye compromisos y crisis económicas, y a veces ha sido abandonada del todo.

Esta es la razón por la que, habiendo seguido caminos distintos hacia la democracia, representantes de más de 100 países se reunirán en Cotonú, Benin, dentro de unas semanas, a fin de reafirmar su fe en la democracia y de evaluar la situación actual y los desafíos que enfrentan las sociedades democráticas y el proceso de democratización en los albores del nuevo milenio.

Al albergar la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, Benin quisiera ofrecer un foro en el cual puedan celebrarse debates fructíferos sobre los grandes desafíos de la democracia, entendida como un proceso en marcha que transforma a la sociedad y, por consiguiente, al mundo. La democracia es particularmente sensible a las crisis económicas, las cuales pueden hacer que resulte tentador el regreso a una solución autoritaria. Ese es el problema de las democracias jóvenes que encaran las contradicciones del subdesarrollo y de las carencias institucionales. También debemos preocuparnos acerca de la creciente impotencia de las democracias jóvenes, caracterizadas por tener cada vez menos iniciativas con respecto a cuestiones relacionadas con su futuro o su supervivencia.

¿Cómo podemos apoyar a las democracias jóvenes de manera que puedan enraizarse de manera sostenible y estable en el proceso democrático? Eso es lo que nos preocupa.

En cumplimiento de las recomendaciones pertinentes del Secretario General, Benin ha invitado a los Estados de todo el continente a que celebren un debate y a que propongan soluciones. Una vez más, quisiéramos dar las gracias al Secretario General por el interés que ha mostrado en las iniciativas orientadas a apoyar los esfuerzos en pro de la consolidación de la democracia en el mundo.

El propósito del proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros es alentar a la Organización

en sus esfuerzos por ayudar a las democracias jóvenes a consolidarse por sí mismas y ayudarlas a adoptar prácticas comunes. Por consiguiente, en apoyo de esta iniciativa, pido a la Asamblea que apruebe el proyecto de resolución por unanimidad.

Sr. Bossière (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía, en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

El examen de este tema del programa en vísperas de la Conferencia de Cotonú sobre las democracias nuevas o restauradas —y al respecto permítaseme acoger con beneplácito los esfuerzos de las autoridades de Benin para garantizar el éxito de dicha conferencia, que será también un éxito para África— le brinda a la Unión Europea la oportunidad de manifestar su apoyo a los esfuerzos que se están desplegando dentro del marco de las Naciones Unidas para apoyar las acciones de los gobiernos que se emprenden, continúan o reanudan el camino de la democracia.

Es importante que las Naciones Unidas, por su dimensión universal, sean el foro principal para que la comunidad internacional reflexione en esta esfera y, con su riqueza de experiencias diversas, el sistema de las Naciones Unidas apoye los esfuerzos de los Estados que están inmersos actualmente en procesos de democratización.

La democracia significa adherirse a principios fundamentales y la Unión Europea ya ha tenido la oportunidad, en la Tercera Comisión, con ocasión de la aprobación del proyecto de resolución sobre la promoción y la consolidación de la democracia presentado por Rumania, de hacer hincapié en su compromiso de reafirmar estos valores compartidos.

Sin embargo, si deseamos apoyar eficazmente los esfuerzos de las democracias jóvenes, no deberíamos perder de vista el hecho de que la democracia es, ante todo, un proceso, el fruto de una progresión compleja en la cual intervienen una gran diversidad de factores humanos, económicos, sociales y culturales.

Sin una comprensión de estos procesos y, en especial, sin un conocimiento, adaptado a cada situación, de los actores y factores que entran en juego en la construcción de toda democracia, ¿cómo podría prestarse un apoyo eficaz a los procesos que ya están en marcha y potenciarlos? ¿Cómo podría promoverse el florecimiento de nuevos procesos?

La Unión Europea ha tomado nota con el más vívido interés del informe del Secretario General, elaborado a solicitud de la Asamblea General, y de las recomendaciones que contiene. El informe contiene pensamientos de muy alta calidad sobre los diversos aspectos involucrados en el establecimiento de una cultura democrática y una sociedad democrática. Se subraya con acierto el hecho de que cualquier proceso de democratización presupone una transformación radical de valores y no puede limitarse al establecimiento de nuevos procedimientos e instituciones. Es importante que los pueblos puedan ejercer sus propios valores e identificar las mejores prácticas posibles para garantizar el éxito de los procesos de democratización.

La Unión Europea desea aprovechar esta oportunidad para destacar brevemente algunos elementos que guían sus acciones en esta esfera a nivel internacional.

La democracia significa, en esencia, la participación efectiva de las personas. Así, en el informe se menciona, de manera acertada, que el desarrollo social y la emancipación de las mujeres se encuentran entre los factores importantes que pueden ayudar a promover y a potenciar la democracia. En el informe se hace hincapié igualmente en la importancia del fortalecimiento de la sociedad civil y del surgimiento de una cultura de derechos humanos, a fin de consolidar la democracia. Es ciertamente esencial que el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, sin lo cual la manifestación de la voluntad de las personas es imposible, se garantice y se proteja, y que se haga el esfuerzo de educar e informar a los ciudadanos. En este sentido, es de gran importancia el apoyo a los diversos actores interesados en la democratización.

La construcción de la democracia es también un proceso que no puede desligarse del proceso de consolidación del Estado. A este respecto, las acciones que ayuden a establecer el imperio de la ley y la buena gestión pública, la capacitación de funcionarios públicos, la formación de sistemas judiciales sólidos e independientes, la transparencia de los mecanismos institucionales adecuados que rindan cuentas de sus decisiones y a la

educación contribuyen entre otras cosas, al sostenimiento de los procesos democráticos. La Unión Europea le asigna una alta prioridad a dichas acciones en sus políticas de desarrollo.

Después de todo, no hay un único camino hacia la democracia, ni existe una receta instantánea o un modelo preestablecido garantizado. Al respecto, la Unión Europea quisiera reafirmar la distinción que se hace en el informe entre elecciones y democratización. La Unión Europea ha tenido muchas oportunidades de brindar su apoyo a los procesos electorales, los cuales siempre representan una etapa importante en la construcción de los procesos democráticos, si bien no constituyen el único elemento de dichos procesos. El proceso electoral presupone un conjunto de condiciones favorables, en el que son esenciales el ambiente, la función de los medios de comunicación social, el surgimiento de diferentes fuerzas políticas, la existencia de un debate político genuino y la participación de las personas que son conscientes de sus derechos. Para concluir, como se subraya en el informe, la conducción ordenada de las elecciones no puede marcar la etapa final de la asistencia internacional. Cualquier cosa que se haga para promover la democracia debe ser parte de un compromiso a largo plazo.

El camino hacia la democracia está abierto a todos y refleja una aspiración universal. La Unión Europea incluye entre sus miembros a un nutrido grupo de Estados que han transitado ya por el largo y difícil camino que conduce hacia la democracia. Cada Estado y cada pueblo tienen la capacidad de llevar a cabo este proceso y de hacer el mismo recorrido. La Unión Europea acoge con beneplácito la elección que a este respecto hizo el pueblo de Yugoslavia, el cual optó por la democracia el 24 de septiembre en condiciones especialmente difíciles.

La Unión Europea quisiera aprovechar esta oportunidad de dirigirse a la Asamblea General para felicitar especialmente al Secretario General por la reflexión en profundidad que ha acometido, la cual está fundamentada en un enfoque abierto y cuidadoso que toma en cuenta la multiplicidad de actores y de factores que contribuyen al surgimiento y a la consolidación de la democracia sostenible.

La Unión Europea estima que las Naciones Unidas tienen una función específica que desempeñar con respecto al fomento de principios y al apoyo de los procesos de la democracia en forma simultánea. La

democracia es, por su propia naturaleza, influyente y respetuosa de las opiniones de todos. A este respecto, la Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que los organizadores de la Conferencia de Cotonú de las Democracias Nuevas o Restauradas hayan abierto dicho acontecimiento a todos los Estados Miembros de la Organización, sin excepción, así como a los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, y a numerosas organizaciones regionales que tienen una función que desempeñar en esta esfera. Los Estados miembros de la Unión Europea se complacerán en aceptar la invitación a participar. Reflexionar acerca de la democracia en toda su complejidad significa que debemos ser modestos en nuestras opiniones. Creo que podemos decir en señal de solidaridad que, de cierta manera, todos somos democracias nuevas.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Esta es una buena oportunidad para presentar las opiniones de mi delegación al respecto de la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede mejorar y apoyar los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

“Democratización” es una de las palabras más populares y más frecuentemente utilizadas en la actualidad. Nos hemos hecho muy diestros en la elaboración de documentos universales y regionales en los cuales se han consagrado los principios más fundamentales de la democracia. Podemos enorgullecernos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y del Acta Final de Helsinki de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como de los cientos de convenciones y protocolos internacionales, regionales o especializados relativos a los derechos humanos. Hace apenas 10 días, la Tercera Comisión le recomendó a la Asamblea General que aprobara cerca de 70 proyectos de resolución sobre derechos humanos y temas relacionados. Esta creativa participación de la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas funciona como un elemento importante del proceso de democratización en todo el mundo.

El Sr. Vohidov (Uzbekistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es cierto que las Naciones Unidas se encargan prácticamente de todas las posibles contingencias que podrían amenazar a la democracia. La Organización está diseñada para atender a la sociedad civil, proteger

los derechos de las mujeres y los niños y de las minorías nacionales y otras, promover la libertad de prensa y proteger otros derechos y libertades concretos. Las organizaciones regionales también contribuyen a garantizar que estos valores universales se pongan en práctica en muchas partes del mundo.

Resultaría difícil encontrar un país en el mundo que se proclamara no democrático. Sin embargo, hay que reconocer que todavía podemos darle distintos significados a la palabra “democracia”. Hay una necesidad urgente de desarrollar un denominador común para los valores democráticos, un sistema mundial de coordenadas para medir los avances individuales en el camino hacia la democracia que reconozca que cada nación debe recorrer este camino por sí misma.

La mundialización hace que resulte evidente que la cooperación efectiva entre las naciones solamente puede lograrse sobre la base de valores democráticos universales. La ampliación de esos valores sería la mejor manera de garantizar que el desarrollo mundial transcurre en un ambiente libre de conflictos. Esta no es tarea fácil, porque requiere esfuerzos comunes por nuestra parte a fin de crear normas civilizadas para nuestras relaciones.

Hacemos notar el hecho de que actualmente las Naciones Unidas están más comprometidas con la protección de la democracia en todo el mundo, a través de la prestación de asistencia electoral y de sus programas especiales de buen gobierno, así como de la vigilancia de los derechos humanos. A este respecto, Ucrania apoya plenamente las disposiciones pertinentes del bien conocido informe Brahimi, en virtud de las cuales la consolidación de la democracia sobre un fundamento sustancial debería ser el componente esencial de todas las misiones de paz y de otras actividades de las Naciones Unidas.

En mi calidad de representante de uno de los Estados que han restaurado la democracia, me gustaría abordar algunos aspectos recientes del desarrollo democrático de Ucrania. Permítaseme subrayar que las tradiciones democráticas y aquellas relacionadas con la protección de los derechos humanos tienen raíces históricas profundas en Ucrania. Después de abrazar el cristianismo hace casi 10 siglos, el Jefe del Estado, el Príncipe Volodymyr, abolió la pena de muerte. Al comienzo del siglo XXVII, la República cosaca de Ucrania se había convertido en una de las primeras democracias históricamente auténticas de Europa. Eso ocurrió después de que el atamán

ucraniano Pylyp Orlyk, el Jefe de Gobierno, hubiese elaborado la primera Constitución democrática de Ucrania, la cual no sólo disponía una clara asignación de poderes, sino que también promovía plenamente los derechos y las libertades personales.

Esta es una de las razones históricas por las que los ucranianos de hoy reconocen totalmente el valor de la democracia. Debido a que la democracia estuvo ausente de Ucrania durante siglos, el pueblo ucraniano sufrió una opresión constante, la dominación extranjera, dictaduras totalitarias e incluso una hambruna causada por el hombre en el decenio de 1930, que fue el peor caso de genocidio humano e intelectual del siglo pasado. Al pasar por esas adversidades los ucranianos anhelaban su independencia y se transmitieron ese anhelo insatisfecho de la libertad de generación en generación.

Hoy, Ucrania es uno de los pocos Estados recién independizados que ha evitado los conflictos o los disturbios étnicos. Ucrania ha logrado mucho en poco tiempo para garantizar que el proceso de reforma democrática cobre impulso y se vuelva irreversible.

El estado de derecho y la supremacía de la Constitución se han convertido en los principios rectores de nuestra realidad política. Las elecciones presidenciales y parlamentarias se organizaron en una forma que se ha reconocido plenamente como democrática. La formación en febrero pasado de una mayoría democrática en el Parlamento de Ucrania ha generado un ambiente favorable para el fortalecimiento de la eficacia del proceso de legislación. La paz cívica y la armonía pública se han mantenido, fortaleciéndose con ello los cimientos de la sociedad civil.

La sociedad multiétnica ucraniana comprende más de 100 nacionalidades que viven juntas y gozan del derecho a preservar su identidad nacional. Entre éstas cabe citar a rusos, polacos, húngaros, judíos, belarusos, rumanos, búlgaros, moldovos y muchos otros. Hace nueve años, como una parte esencial de nuestro renacimiento nacional, proclamamos el principio de que se debe ser tan bueno con el vecino como se quiere que el vecino sea con uno, lo cual todavía es absolutamente válido. Un argumento a favor de esa política es la forma en que Ucrania, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, resolvió el problema de cerca de 300.000 tártaros de Crimea y miembros de otras nacionalidades que habían sido deportados de nuestra tierra durante el régimen totalitario.

Por ser no solamente un consumidor sino también proveedor de seguridad, estabilidad y democracia, Ucrania comparte el conocimiento que ha adquirido al aumentar el alcance de la democracia. El grupo que incluye a Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y Moldova es un nuevo ejemplo visible de la cooperación multifacética que se ha incorporado a la idea misma de una comunidad de democracias. Los Estados que participan en ese grupo están comprometidos con las normas y principios fundamentales que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Esos países defienden el imperio de la ley, el buen gobierno democrático, la sociedad civil y la economía de mercado, con el propósito de integrarse plenamente en las estructuras económicas y políticas de Europa. Eso se refleja en la evolución de sus relaciones con la Unión Europea y otras instituciones europeas. Al unirse a las democracias avanzadas, los países del grupo promueven los valores democráticos dentro de sus propios territorios. De manera recíproca, comparten su conocimiento democrático con democracias nacientes.

Nuestros otros socios europeos en esta esfera tienen mucho en común: tienen aspiraciones semejantes y muy a menudo enfrentan desafíos similares. Las series de conferencias internacionales de las democracias nuevas o restauradas, la última de las cuales se realizó en Bucarest, nos ha dado la oportunidad a todos de intercambiar experiencias pertinentes de carácter internacional, regional e individual.

Durante la conferencia dedicada al tema “Hacia una comunidad de democracias” que se celebró recientemente en Varsovia, desarrollamos aún más, completamos y enriquecimos el entendimiento mutuo y la solidaridad mundial en nuestro compromiso con la democracia. Los participantes también estuvieron de acuerdo en que era necesario ir más allá de simplemente afirmar la importancia que reviste la democracia para los derechos humanos y para el bienestar de las sociedades.

Instamos a que esta útil discusión continúe el próximo mes en Cotonú. En nuestra opinión, ese foro, que debe celebrarse en la capital de Benin, debería preparar nuevas iniciativas y darnos un impulso adicional para acelerar y ampliar el proceso de democratización a escala mundial, con el apoyo, entre otros, de las Naciones Unidas.

Sr. Ling (Belarús) (*habla en ruso*): En los albores de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, el asegurar la

universalidad de los principios y normas democráticos constituye uno de los objetivos centrales de la reflexión filosófica, el estudio académico y las relaciones internacionales. No es casualidad que las esperanzas y aspiraciones de los pueblos de las Naciones Unidas constituyeran el meollo del importante informe del milenio del Secretario General (A/54/2000) que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno examinaron en la Cumbre del Milenio.

Belarús percibe un gran significado simbólico en el hecho de que sea aquí en las Naciones Unidas —el foro mundial más democrático de la diplomacia internacional— donde los Estados Miembros discuten los esfuerzos adicionales que deben desplegar la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer a las democracias nuevas o restauradas. Belarús considera que las Naciones Unidas deberían ser el instrumento para promover el diálogo entre las civilizaciones, generar una cultura de paz, garantizar la primacía del derecho y unificar a todos los Estados en torno a los principios e ideales democráticos. Esa es una tarea de extrema dificultad. Nosotros contemplamos los avances hacia la democracia como la vía natural para que los Estados y las sociedades se desarrollen; tiene componentes tanto económicos como políticos. La solución de los problemas socioeconómicos es un factor esencial para generar una democracia no meramente teórica, sino genuina. Imponer recetas de democracia desde afuera bajo el pretexto de ayudar a los Estados y dividir los Estados en dos categorías —civilizados y no civilizados, o maestros y alumnos— es contraproducente, especialmente por lo que se refiere a alcanzar la meta final, a saber, la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, y no digamos por lo que se refiere a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Belarús es sin duda una de las democracias más jóvenes del mundo. Como democracia, Belarús no ha cumplido los 10 años. ¿Es ese un período largo o es corto? Ha sido un período suficientemente largo para que nuestro país se convierta en un Estado estable y fiable de la Europa oriental. En aras del bienestar de nuestro propio pueblo y de los otros pueblos de Europa, hemos renunciado voluntariamente a las armas nucleares. Hemos firmado el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y hemos creado instituciones gubernamentales independientes. Consideramos que una Belarús estable, en la cual las opciones del pueblo subyacen por debajo de las políticas

del Presidente y del Gobierno, es importante para la paz y la estabilidad duraderas de Europa.

Visto desde otra perspectiva, 10 años no es tiempo suficiente para perfeccionar la democracia. En ese sentido, estamos de acuerdo con la conclusión del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, con sede en Estocolmo, de que no hay una solución única para los problemas de la democracia. Es preciso considerar las condiciones locales, las tradiciones y los estilos de vida, porque hay elementos esenciales que definen los criterios internacionales para evaluar el nivel de democracia de una sociedad. Nos parece que las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia en este ámbito.

Este año ha sido especial en Belarús en lo que atañe al desarrollo de la democracia. Por primera vez en nuestra historia como Estado soberano, hemos celebrado elecciones generales a la cámara baja de la Asamblea Nacional de la República de Belarús. Los preparativos para la campaña electoral exigieron una cantidad enorme de trabajo por parte de todas las instituciones políticas del país. El resultado de ese trabajo fue la aprobación del código electoral de la República de Belarús, el cual incorpora la experiencia de las democracias parlamentarias de mayor trayectoria en el mundo.

Dada la participación de más de 200 observadores internacionales independientes en las elecciones de Belarús, cabe notar con pena que las Naciones Unidas estimaron que no era posible enviar a sus propios expertos a Belarús. En buena medida por razones financieras, las dependencias pertinentes de la Secretaría General han reducido considerablemente en años recientes el nivel de sus actividades de observación de elecciones en los Estados Miembros. Tenemos la convicción de que esto amerita ser remediado, y que las Naciones Unidas deberían responder positivamente a las invitaciones de los Estados para que participen en el desarrollo de sus instituciones democráticas.

En respuesta al llamado del Secretario General, la República de Belarús trata de desempeñar una función activa en la próxima Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que debe celebrarse en Cotonú, Benin, del 4 al 6 de diciembre de 2000. Esperamos, y de hecho estamos convencidos de ello, que la Conferencia haga una contribución sustancial al desarrollo de la cooperación práctica internacional en esta esfera, sobre la base de principios ampliamente aceptados que respeten la identidad nacional de cada pueblo.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (habla en inglés): Para comenzar, quiero sumarme a los oradores anteriores para manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General por la preparación del informe contenido en el documento A/55/489 relativo al tema del programa que nos ocupa. Dicho documento contiene información útil sobre las actividades que se han desarrollado como seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Bucarest en 1997, así como de los preparativos de la Cuarta Conferencia, prevista para el mes próximo en Cotonú.

Al entrar en el nuevo milenio, encaramos innumerables desafíos, siendo uno de ellos la promoción y la consolidación de la democracia. En el transcurso del pasado decenio, un número cada vez mayor de países, incluyendo aquéllos con economías en transición, han abrazado la democracia como su forma predilecta de gobierno. Si bien es cierto que ningún sistema de gobierno puede pretender ser perfecto, la democracia está considerada actualmente como la mejor manera de gobernar que se conoce. La experiencia de muchos países ha mostrado que la democracia defiende el imperio de la ley, garantiza el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y hace que los gobiernos rindan cuentas a los ciudadanos y que el proceso de toma de decisiones sea transparente. Por otro lado, no todos los gobiernos han logrado estar a la altura de las normas democráticas y proporcionar la libertad y las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda participar en la vida política, económica y social. Muchas de las democracias nuevas o restauradas todavía necesitan apoyo y asistencia en sus esfuerzos por promover y consolidar sus opciones y normas democráticas.

En este sentido, la serie de conferencias internacionales sobre las democracias nuevas o restauradas desempeña una función cada vez mayor. En 1988, en Manila, 13 gobiernos participaron en la Primera Conferencia; su número ha aumentado considerablemente, alcanzando los 80 en la Tercera Conferencia, que se celebró en Bucarest en 1997.

Un resultado importante de esta serie de conferencias es la iniciativa de trabajar conjuntamente un código de conducta democrática sobre la base de las normas internacionales existentes. Mongolia estima que la Asamblea General pronto podrá examinar el proyecto de código y aprobarlo. Un código de conducta democrática universalmente aceptado que represente

un conjunto de normas democráticas para los gobiernos contribuirá, a nuestro juicio, a la afirmación de una cultura de democracia.

Durante los últimos 10 años de reformas democráticas, nosotros los mongoles hemos podido ampliar considerablemente nuestra comprensión y conocimiento acerca de la democracia y el buen gobierno. Se han adoptado medidas importantes para construir las instituciones de la democracia, promover los derechos humanos y las libertades fundamentales y desatar la energía empresarial y creativa de nuestro pueblo, facilitando así su participación activa en los procesos económico, social y político. Uno de los logros más valiosos de la democratización ha sido el cambio en las actitudes de la gente hacia los gobiernos y hacia ella misma, así como en su manera de pensar.

El 4 de julio de 2000 se celebraron elecciones parlamentarias democráticas en Mongolia. Todas las fuerzas políticas, así como los observadores internacionales, reconocieron que las elecciones fueron libres e imparciales, y sirvieron como un testimonio de la mayor consolidación de las normas y las instituciones democráticas en mi país. Demostraron una vez más que la aceptación de la democracia y el respeto de los derechos humanos son una opción irreversible del pueblo de Mongolia. El nuevo Gobierno subrayó la continuidad de las políticas de reformas democráticas. Destacó la importancia de promover la eficacia, la transparencia y el rendimiento de cuentas de los servicios públicos y la importancia de combatir la corrupción. El Gobierno tiene la determinación de cooperar estrechamente con las organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil para fortalecer el imperio de la ley en todo el país.

Mongolia encomia las múltiples formas de asistencia que fueron proporcionadas por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas, desde el apoyo a las elecciones y a la promoción de los valores democráticos hasta la consolidación de las instituciones y el fomento de la capacidad con miras a la democratización. De esta manera, el programa sobre descentralización y apoyo a la democracia en Mongolia se aplica activamente en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para terminar, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el ofrecimiento de Mongolia de ser anfitrión de la próxima Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas, en Ulaanbaatar, Mongolia. Es

nuestra firme convicción que estas conferencias contribuyen al intercambio de valiosas experiencias adquiridas en los procesos democráticos en los países de las nuevas o restauradas democracias. Mongolia seguirá apoyando este proceso sin parangón y participando en él.

Sr. Al-Adoui (Yemen) (habla en árabe): Durante los últimos años, las ideas y los conceptos democráticos se han extendido por todo el mundo. Hemos presenciado el crecimiento continuo de la democracia a nivel mundial, que se orienta a la promoción y el fortalecimiento de la estabilidad política, económica y social. La expansión de estos valores internacionales no debería separarse de las particularidades históricas y culturales de cada sociedad.

El pluralismo político, la separación de poderes, la economía de mercado, los derechos humanos, las libertades fundamentales, el respeto y la protección de estas libertades y la promoción del imperio de la ley, el mejoramiento del marco jurídico de los Estados, el mejoramiento de la cohesión social de las sociedades, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de la democracia, el buen gobierno, las oportunidades de empleo y un mejor nivel de vida para la población no pueden desarrollarse más a menos que se orienten al incremento del crecimiento económico y a la lucha contra la pobreza, de manera que la democracia y el desarrollo se tornen inseparables.

Mi delegación agradece enormemente el informe del Secretario General contenido en el documento A/55/489, que trata en general de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en esta esfera y en el que se examina el proceso global de establecer las democracias y la función desempeñada por las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas. Me gustaría afirmar una vez más que estamos comprometidos con los principios democráticos y que nos tomamos muy en serio la cooperación continua con las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos encaminados a instaurar la democracia y a promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

En este contexto, me gustaría mencionar el Foro Internacional sobre las democracias incipientes, que se celebró en Sana en junio de 1999, con la participación de 16 países y de representantes de diversos partidos políticos, de la prensa, de intelectuales, de académicos, de asociaciones sindicales y de sindicatos de aquellos países que tienen democracias incipientes. El Foro hizo una contribución significativa a las actividades asumidas

por las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas.

La democracia, la diversidad de opiniones, la igualdad, el respeto de los individuos y la consolidación de los pilares de las instituciones democráticas, el ejercicio por parte del pueblo de sus derechos soberanos por medio de elecciones libres, imparciales y periódicas, la libertad de prensa y la libertad para las organizaciones de la sociedad civil —todo esto ha sido alcanzado en Yemen por medio de las instituciones democráticas y de la fuerza de la participación popular en dos rondas de elecciones parlamentarias y una ronda de elecciones presidenciales. Todas se organizaron de una manera libre e imparcial, de conformidad con los testimonios de los observadores locales e internacionales.

El proceso democrático en mi país se ha convertido en un aspecto importante de nuestra vida cotidiana, dándole horizontes más amplios al desarrollo de la sociedad yemenita en las esferas política, social y económica en el siglo XXI.

Sr. Halperin (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos de América, para intervenir en apoyo firme del proyecto de resolución y para felicitar al Gobierno de Benin por ser el anfitrión de la próxima Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

Es sin duda un signo de los tiempos que se pida a este órgano, con una regularidad cada vez mayor, que examine proyectos de resolución relacionados con la democracia. La aprobación reciente en la Tercera Comisión por una mayoría abrumadora de la resolución presentada por Rumania sobre la promoción y la consolidación de la democracia estableció otro hito histórico en el apoyo de las Naciones Unidas a la democracia.

La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha proporcionado un foro en el que las democracias incipientes pueden reunirse para discutir sus desafíos comunes y delinear un futuro nuevo. Ha señalado a la atención del mundo el vínculo inextricable entre la democracia y el desarrollo y la contribución central del buen gobierno y el imperio de la ley a la construcción de sociedades más democráticas, pacíficas, prósperas y estables. Nos ha recordado que mientras que las aspiraciones de democracia toman muchas formas y hablan muchos idiomas diferentes, estas esperanzas surgen en todas las regiones y en todas las civilizaciones. Aplaudimos los esfuerzos que se han

hecho bajo las presidencias anteriores —Filipinas, Nicaragua y Rumania— para hacer de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas un acontecimiento significativo en la escena mundial.

La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha sido un testamento estimulante para el crecimiento sorprendente de la democracia en todo el mundo durante los últimos decenios del siglo XX. Pero también nos recuerda la necesidad de que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, ayude a garantizar que estas transiciones democráticas frecuentemente difíciles sean en última instancia exitosas.

Con este fin, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General que tenemos ante nosotros, y aplaudimos las observaciones que contiene sobre las formas en que las Naciones Unidas pueden ayudar a fortalecer la democracia. Esperamos con interés las discusiones que tendrán lugar en la próxima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas de Benin. Para que este órgano logre sus aspiraciones más nobles creemos que es esencial contar con instituciones, procesos y valores democráticos más robustos. El apoyo de las Naciones Unidas, que puede tomar muchas formas, proporciona estímulo y asistencia muy necesaria para quienes en el gobierno y en la sociedad civil en todo el mundo se esfuerzan por construir sistemas democráticos duraderos, a menudo en circunstancias difíciles. La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas es un ejemplo importante de la forma en que las organizaciones mundiales y regionales pueden brindar apoyo a las iniciativas diseñadas para fortalecer la democracia.

Otro ejemplo es la Comunidad de Democracias, que celebró su primera reunión ministerial en junio pasado en Varsovia, Polonia. El Gobierno de los Estados Unidos tuvo el honor de sumarse a Polonia, Chile, la República Checa, India, Malí y la República de Corea para llevar a buen término esta primera reunión de gobiernos que han optado por la vía democrática. Participaron en ella más de 100 gobiernos que representaban a todas las regiones, todas las culturas, y todos los niveles de desarrollo y de legado histórico. Los países hicieron suya una declaración de principios —la Declaración de Varsovia— en la que quedaron consagrados los ideales y prácticas concretas comunes a todas las democracias. En Varsovia se comprometieron a adherirse a estos principios y a cooperar para fortalecer la democracia en los Estados que han optado por la vía de la democracia.

El Gobierno de los Estados Unidos de América se compromete a trabajar en las Naciones Unidas y en las organizaciones regionales con los países que comparten estos ideales para hacer avanzar la democracia y los derechos humanos. En ese espíritu, quisiera mencionar la colaboración estrecha que existe entre un cierto número de gobiernos que participaron en las conferencias de Varsovia y Cotonú, muy especialmente Benin y Rumania, y los miembros del Grupo Convocador de la Comunidad de Democracias. Esta colaboración ha tenido como resultado una bienvenida sinergia entre las dos conferencias, simbolizada por la discusión que ha de tener lugar en Cotonú sobre posibles ideas para el programa de la próxima reunión de la Comunidad de Democracias, cuya celebración está prevista en Seúl en 2002.

Además, mi Gobierno ha trabajado estrechamente sobre la base bilateral con el Gobierno de Benin a fin de asegurar que la Conferencia de Cotonú sea productiva. Uno de los indicios del compromiso de los Estados Unidos de lograr un resultado exitoso es el hecho de que vayamos a enviar una delegación de alto nivel a la Conferencia de Benin, presidida por nuestro Subsecretario para Asuntos Mundiales, Frank Loy.

Creemos que la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias se refuerzan y se benefician mutuamente. Están unidas en un propósito común de considerar la democracia como una condición previa esencial para un mundo más pacífico, próspero y justo.

Esperamos que la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sea fructífera y que podamos profundizar la cooperación internacional existente con vistas a fortalecer la democracia.

Sr. Sun Joun-yung (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar el reconocimiento de mi delegación al Gobierno de Rumania, por su excelente liderazgo al hacer avanzar la causa de la democracia, particularmente en el proceso de seguimiento de la Conferencia de Bucarest. También quiero felicitar al Secretario General Kofi Annan por haber elaborado el informe tan completo titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

La difusión de la democracia desde la terminación de la guerra fría ha sido una de las tendencias más

alentadoras de los últimos tiempos. Durante el último decenio, un creciente número de países de todo el mundo han adoptado formas democráticas de gobierno y hoy en día viven en democracia más pueblos que nunca antes en la historia. Lamentablemente, a pesar de esta tendencia alentadora, las guerras civiles y las controversias regionales todavía siguen dominando los titulares. Además, ha surgido un nuevo desafío en la consolidación de la democracia, al que el Secretario General, en su discurso a los parlamentarios en agosto de este año, llamó el problema de la “democracia de la hoja de parra”. A pesar de ello, podemos afirmar que, en general, la democratización ha cobrado fuerza como norma y práctica universal tanto a nivel nacional como mundial.

Estamos convencidos de que esa evolución ha sido posible en gran medida gracias al papel fundamental que han desempeñado las Naciones Unidas, especialmente a través de su asistencia a las elecciones y su promoción de los valores democráticos, así como por su labor en la esfera de los derechos humanos. En este sentido, subrayamos la importancia de que se aplique la Declaración del Milenio, en particular su sección V relativa a los derechos humanos, la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos. Todos los Estados Miembros deben esforzarse por fortalecer su capacidad de adherirse a los principios y las prácticas de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Mi delegación comparte la opinión que han expresado la mayoría de los Estados Miembros de que la democracia, el desarrollo, la paz y los derechos humanos están esencialmente interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Hay un consenso cada vez mayor en cuanto a que hay elementos fundamentales que son comunes a la democracia y el desarrollo, como la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho. Además, las democracias son menos propensas a pelear entre sí, ya que por su naturaleza apoyan la causa de la paz. La paz, a su vez, es una condición previa para el desarrollo; sin ella no puede haber democracia, y viceversa. Por lo tanto, estas prioridades están intrínsecamente interrelacionadas. La falta de una obstaculiza el desarrollo de las otras, y las sociedades que carecen de un bienestar básico tienden a sumergirse en los conflictos.

Al respecto, mi delegación está plenamente de acuerdo con la afirmación que hace el Secretario General en su informe de que la democracia o la falta de ella está en la raíz de muchos de los conflictos violentos de

la actualidad, la mayoría de los cuales son internos. De ahí que cada vez sea más necesario encarar la cuestión de la democratización en las operaciones de consolidación de un Estado y de consolidación de la paz. Sólo si gestionamos con éxito las cuestiones relacionadas con la democracia en las misiones de paz podremos conseguir la paz duradera y la reconstrucción y el desarrollo con posterioridad a los conflictos.

En este contexto, valoramos mucho las recomendaciones que figuran en el informe de los expertos del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral. Opinamos que el potencial de las Naciones Unidas para contribuir a la causa de la democracia sólo podrá concretarse cuando se superen los problemas que se señalan en dicho informe, entre ellos la necesidad de aplicar un enfoque holístico a la democracia. Ante todo, la Organización debe coordinar los trabajos de los distintos departamentos y organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de evitar costosas duplicaciones. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para reiterar el firme compromiso de la República de Corea de apoyar a las Naciones Unidas en la puesta en práctica de esas recomendaciones orientadas hacia el futuro.

La Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebrará —por primera vez en África— en Cotonú, Benin, del 4 al 6 de diciembre de este año. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional aproveche esa gran oportunidad para lograr avances significativos en la promoción y consolidación de la democracia por medio del intercambio de experiencias y la recomendación de las prácticas que han resultado ser las mejores. El tema de la conferencia de Benin, al igual que el de las conferencias de Manila, Managua y Bucarest, es “Democracia, paz, seguridad y desarrollo”, que a nuestro juicio es sumamente oportuno y apropiado. Al respecto, observamos con satisfacción los trabajos que se están realizando para asegurar el éxito de esa conferencia, en particular las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, como el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la planificación y organización de la conferencia. Esperamos sinceramente que, así como lo pidió el Secretario General, en la conferencia de Benin se examinen las recomendaciones del Instituto Internacional de manera metódica y global.

La República de Corea, en su afán por contribuir a la promoción y consolidación de la democracia, ha decidido auspiciar la segunda conferencia internacional de la comunidad de democracias, que se celebrará en

Seúl en el mes de octubre de 2002. Como saben los miembros, la primera conferencia, que se tituló “Hacia una comunidad de democracias”, se celebró en Varsovia, Polonia, del 25 al 27 de junio de este año con la asistencia de otros países que también la habían convocado, entre ellos el mío. La República de Corea espera que esa segunda conferencia pueda aprovechar el creciente impulso internacional hacia una mayor democracia para establecer una base sólida para la promoción de la democracia en todo el planeta.

Por último, quiero añadir que, a pesar de los adelantos que hemos logrado hasta ahora, todavía nos queda mucho por hacer. Debemos tener presente que el proceso de democratización es intrínsecamente lento y, a veces, desalentador. Por eso, es imprescindible que no perdamos la paciencia y, lo que es más importante, que coordinemos nuestros esfuerzos y trabajemos de consuno para que podamos forjar un mundo de paz y prosperidad en el que pueda florecer la democracia.

Sr. Flores Lovo (Nicaragua): En nombre del Gobierno de Nicaragua, me complace felicitar al Sr. Holkeri por su distinguido nombramiento a tan alto cargo y por la destacada labor que ha venido realizando en la Presidencia de la Asamblea General.

El Gobierno de Nicaragua desea resaltar la importancia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos que impulsan el movimiento de las democracias nuevas o restauradas, especialmente a través de la gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, órgano que ha destinado alrededor de la mitad de su presupuesto al impulso de programas para la promoción en los campos político, económico y social.

Nicaragua acoge con beneplácito la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, a realizarse en Cotonú, Benin, en diciembre próximo. Asimismo, se complace en felicitar al ilustrado Gobierno de Benin por su labor como sede de tan magno evento y ve con agrado el apoyo que ha recibido de parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Reiteramos nuestro apoyo decidido al ciclo de conferencias sobre las democracias nuevas o restauradas y a los mecanismos de seguimiento establecidos en dichas conferencias, que felizmente han contado con el estímulo de las Naciones Unidas y han alentado a nuestros gobiernos a continuar luchando en el camino de la consolidación de la democracia.

Reconocemos la sobresaliente labor que han venido realizando los países que integran el movimiento de las democracias nuevas o restauradas y los alentamos a que continúen luchando en el complejo proceso de instaurar o restablecer la democracia como medio de expresión de la voluntad popular y de la convivencia social pacífica.

La sociedad nicaragüense ha enfrentado y superado muchos obstáculos en un duro proceso de transición hacia una democracia participativa en un ambiente de tolerancia y convivencia pacífica entre los diversos sectores políticos. Sin embargo, tenemos muchas metas por realizar y aún falta mucho camino por recorrer. Es por ello que expresamos nuestro compromiso para enfocar positivamente nuestro propósito de superar errores y deficiencias para enfrentar los retos que la consolidación de la democracia nos presenta.

Nicaragua considera de vital importancia continuar fomentando una amplia participación de todos los sectores sociales, políticos y económicos de la nación, sin exclusión alguna, en el proceso de toma de decisiones y en la planificación y organización de planes y estrategias nacionales que puedan ser orientados al buen desempeño de una gestión pública transparente, al desarrollo productivo y a la construcción de un poder común.

Aspiramos a obtener un tratamiento más justo de parte de las instituciones financieras internacionales, de manera que un rediseño de los programas de ajuste estructural nos permita avanzar con paso firme hacia la reducción de la pobreza y a la estabilidad económica que traiga como consecuencia la estabilidad política y social que nos encamine hacia un desarrollo sostenible y a la consolidación de la democracia.

Enfatizamos la urgente necesidad de impulsar la educación cívica como medio fundamental para el desarrollo de los valores democráticos en las generaciones presentes y futuras. Insistimos en promover la cultura democrática, y trabajaremos arduamente por preservar la paz que tanto nos ha costado construir y consolidar.

Estimulamos todos los esfuerzos encaminados a impulsar un mayor acercamiento entre la población y los funcionarios públicos en la plena participación de los distintos sectores de la sociedad civil y en el respeto del pluralismo político y la necesidad de continuar fortaleciendo y profesionalizando las instituciones democráticas.

Impulsamos la modernización y profesionalización de la administración de la justicia, así como la adecuación de nuestra legislación a las necesidades que conlleva nuestra participación en un mundo globalizado. En consecuencia, promovemos el fortalecimiento de un estado de derecho capaz de brindar seguridad jurídica a la sociedad, propiciar un clima atractivo para la inversión privada y aumentar la confianza en el ordenamiento jurídico del Estado como base indispensable de toda sociedad democrática.

Hemos fomentado el respeto a los derechos humanos y el desarrollo irrestricto de las libertades fundamentales del ciudadano. Y, en este contexto, destacamos el ejemplo palpable de la voluntad de Nicaragua de propiciar un evidente desarrollo de la libertad de expresión. En este sentido, alentamos a los medios de comunicación social a ejercer su derecho objetiva y responsablemente para que participen activamente en el proceso de consolidación democrática con el ejercicio de un control crítico y constructivo del curso de la gestión pública.

Estamos comprometidos a velar celosamente por la independencia de los poderes del Estado, a fomentar el desarrollo de los gobiernos locales y a continuar trabajando en el mejoramiento de su organización, profesionalización y eficiencia.

El 5 de noviembre pasado concluyeron en Nicaragua las primeras elecciones que se realizan en forma separada a las elecciones generales de autoridades nacionales. El proceso contó con la amplia participación de observadores y misiones de observación nacionales e internacionales, con la asistencia de personalidades destacadas en el plano internacional y la representación de organizaciones cívicas y regionales, así como también de misiones especiales de países amigos.

Los observadores mencionados contaron con la plena colaboración del Consejo Supremo Electoral, poder del Estado encargado de organizar y dirigir los procesos electorales. Asimismo, este poder del Estado propició una completa información acerca del proceso y una amplia divulgación de sus resultados, tanto a los observadores como a la opinión pública nacional e internacional, lo cual evidencia nuestra voluntad de fomentar procesos electorales transparentes y el deseo de los nicaragüenses de expresar su voluntad popular por medio del sufragio universal.

Agradecemos la asistencia oficial para el desarrollo que Nicaragua ha recibido de esta Organización

y toda la colaboración que la comunidad internacional nos ha brindado ante los efectos devastadores de los desastres naturales que han afectado a Nicaragua en los años recientes.

Pese a todas las adversidades encontradas en el camino hacia la democracia, sabemos que no estamos solos en nuestra lucha y confiamos en la comprensión y el respaldo internacionales a nuestra labor por continuar construyendo una sociedad democrática sólida y duradera.

Finalmente, saludamos con entusiasmo la celebración de la cuarta conferencia internacional de las democracias nuevas o restauradas. Animamos a todos sus participantes a desarrollar un activo intercambio de experiencias y a trabajar juntos en la creación de un mundo más justo y democrático.

Sr. Alemán (Ecuador): Mi delegación desea agradecer al Secretario General la presentación del conciso y útil informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas, contenido en el documento A/55/489.

La democracia es un compuesto de realidades e ideales. La democracia, por tanto, es un sistema que está sujeto a un permanente proceso de construcción y de perfeccionamiento. Cuando se la adquiere, o cuando se la readquiere, se comprende mejor que la democracia representa el terreno donde mejor germinan los derechos y las libertades fundamentales del ser humano, pues la participación del pueblo no solamente debe darse en la adopción de decisiones políticas dentro del Estado sino también en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales.

La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Por otra parte, la democracia se origina en la libre voluntad de cada pueblo de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural. Por eso, la actual Constitución del Ecuador establece como un deber primordial del Estado garantizar la vigencia del sistema democrático, erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes y respetar y hacer respetar los derechos humanos, no sólo los que constan en su carta política sino también los establecidos en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes.

El Estado ecuatoriano está adoptando, mediante planes y programas periódicos, medidas para el efectivo goce de sus derechos. El Plan Nacional de Derechos Humanos, del Ecuador, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 1527, de 29 de marzo de 1998, es el más completo y ambicioso programa en esta materia. Para su cumplimiento, existe un plan operativo de acción y una comisión permanente de seguimiento y evolución.

Desde que mi país salió de una larga noche de dictaduras militares, en 1979, las instituciones democráticas han sido sometidas a duras pruebas, pero han superado todas las acechanzas y, dentro de la ley, el Ecuador ha encontrado caminos adecuados para preservar su vida republicana y el estado de derecho.

La democracia no se reduce al formalismo del sufragio electoral cada cierto número de años. La democracia, con justicia social y en libertad y con definido carácter participativo, debe dar un sentido positivo a la acción estatal y razones suficientes y valederas a sus ciudadanos para que se comprometan a defenderla.

Los gobiernos no pueden fallarles a las expectativas de sus habitantes, pero a su vez requieren de la ayuda internacional y del apoyo de los organismos financieros internacionales para ordenar sus economías y ejecutar sus programas sociales. Todos los gobiernos tienen una deuda social impostergable para con sus pueblos, pero no pueden concentrar en ella sus esfuerzos porque, en algunos casos, más de la mitad de sus presupuestos nacionales deben ser destinados al pago de la deuda externa y de su servicio.

Cualquier nación que carezca de recursos para atender sus políticas económicas y sociales, que presencie el incremento constante de sus índices de analfabetismo y de enfermedades y, por otra parte, que sufra el aumento incesante del desempleo, de la pobreza y del subdesarrollo, verá amenazada su paz y estabilidad interna. Con pobreza no habrá estabilidad ni desarrollo. Esta verdad no debería ser olvidada por los geoestrategas que ignoran las necesidades insatisfechas de los pequeños países solamente porque son pequeños y no pesan en la balanza del poder mundial.

Felizmente, en la Declaración del Milenio, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que

“además de las responsabilidades que cada cual tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la

igualdad y la equidad en el plano mundial.” (A/Res/55/2, párr. 2)

Por su parte, el Sumo Pontífice, Papa Juan Pablo II, ha denunciado la tendencia que afecta a las sociedades contemporáneas:

“Hoy en América, como en otras partes del mundo, parece perfilarse un modelo de sociedad en la que dominan los poderosos, marginando, e incluso eliminando, a los más débiles.”

Hay que revertir, pues, esa tendencia egoísta con regímenes democráticos éticos y solidarios que atiendan los reclamos de las grandes mayorías y que junto con los derechos civiles y políticos aseguren también la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales de la población. Por esa razón, el actual Gobierno ecuatoriano estima que el simple crecimiento económico no basta para asegurar el desarrollo humano. Por el contrario, considera que las políticas de crecimiento económico deben ir íntimamente vinculadas a las políticas de desarrollo social. Sin desarrollo no habrá paz. Donde imperen la pobreza y la miseria no habrá una democracia real. Donde existan opresión y represión no habrá respeto de los derechos humanos. Y no podrá haber un orden internacional justo y equilibrado mientras todos los pueblos del planeta no tengan acceso a los beneficios que genera la globalización.

De todas maneras, mi país espera que el sistema democrático saldrá fortalecido de la próxima conferencia de Benin, que cuenta con nuestro decidido apoyo y cooperación.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Malí asigna una importancia especial a la cuestión que estamos examinando. Por ello, ante todo quiero expresar al Secretario General el reconocimiento de la delegación de Malí por la calidad de su informe que figura en el documento A/55/489, en el que presenta una visión de conjunto de las actividades realizadas y las ideas formuladas en el sistema de las Naciones Unidas sobre el particular. Mi delegación expresa también su reconocimiento a la delegación de Rumania, que ha presentado el proyecto de resolución contenido en el documento A/55/L.32, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

El régimen democrático es hoy en día la forma de gobierno más extendida en el mundo. Resultado de

la ola de democratización que ha cambiado radicalmente el orden mundial desde hace un decenio, el proceso en curso, que se pone de manifiesto en la celebración regular de conferencias internacionales sobre las democracias nuevas o restauradas, contribuye enormemente al éxito de esta experiencia. Es que, por sus efectos beneficiosos seguros, una experiencia democrática bien llevada ofrece a todos los mejores instrumentos para hacer frente a los problemas del mundo contemporáneo y a los desafíos del siglo XXI.

Al respecto, quisiera hacer alusión a las palabras del Presidente Konaré, quien en la conferencia de Varsovia afirmó que:

“La consolidación de la democracia es la base de un mundo de paz, un mundo de solidaridad y de justicia social. La democracia nos permite a cada uno de nosotros asumir la carga, pero también el honor, de ser seres humanos al servicio de la humanidad.”

La democracia es también indisoluble del desarrollo. De hecho, hasta que los pueblos no alcanzan un nivel mínimo de bienestar la democracia continúa siendo frágil. En este sentido, la comunidad internacional debe contribuir a reducir las desigualdades sociales para que la democracia no se convierta en una mera vitrina electoral.

Desde 1992, mi país, Malí, está inmerso en una experiencia democrática original y ha intentado inculcar en todos los sectores de la población una cultura de la democracia y los derechos humanos. En la esfera de la gestión pública, el Gobierno de Malí ha iniciado un programa importante de lucha contra la corrupción y la delincuencia financiera. Además, con el fin de garantizar que todos los ciudadanos participen en la gestión de los asuntos públicos, el Gobierno ha emprendido un proceso de descentralización del poder hacia los organismos locales, mediante la creación de 701 municipalidades. Esta reforma se llevó a cabo en 1999 con la elección de políticos a nivel local que responden directamente ante sus electores.

En el plano internacional, el Gobierno de Malí participa en varias iniciativas en la esfera de la promoción y la consolidación de la democracia. Al respecto, Malí —como miembro del grupo organizador de la Conferencia titulada “Hacia una Comunidad de Democracias”, que se celebró en Varsovia el pasado mes de junio— acoge con beneplácito la Declaración adoptada en dicha conferencia, en la que se recomienda

el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados democráticos con vistas a compartir sus experiencias, protegerse contra las amenazas a los procesos democráticos y tomar medidas para que surja un foro de solidaridad para asistir a las nuevas democracias. Esperamos que el nacimiento de la Comunidad de Democracias en Varsovia fomente el florecimiento de los principios democráticos en todo el mundo.

Malí también acoge con beneplácito la adopción por la Tercera Comisión el pasado 9 de noviembre de un proyecto de resolución sobre la promoción y consolidación de la democracia. En dicho proyecto de resolución se subrayan los lazos indisolubles existentes entre los derechos humanos y la democracia y se reafirma que los Estados tienen la plena responsabilidad de defender y promover los derechos humanos y de trabajar de consuno con miras a la consolidación de la democracia y al desarrollo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. También se destaca que, si bien todas las democracias tienen puntos en común, no existe un modelo único y universal de democracia.

En este sentido, del 1º al 3 de noviembre se celebró en Bamako, Malí, un simposio internacional sobre el tema “balance de las prácticas de la democracia, de los derechos y de las libertades en el espacio francófono”. Al final del simposio, se adoptó la Declaración de Bamako, que pretende ser un cuerpo normativo y una guía práctica para el respeto de la democracia en la zona de habla francesa.

En la Declaración de Bamako se considera que entre la comunidad de habla francesa y la democracia hay vínculos indisolubles y se estipula la aplicación de sanciones en caso de quebrantamiento de la democracia o de violaciones graves de los derechos humanos. Esas sanciones consisten en una suspensión automática de la pertenencia de un país a la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa cuando es derrocado un Gobierno elegido democráticamente, así como en restricciones en la emisión de visados para las autoridades *de facto* de los países interesados. Malí condena todos los golpes de Estado, porque no hay golpe de Estado bueno.

La celebración del 4 a 6 de diciembre próximos en Cotonú de la Cuarta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, la primera conferencia de este tipo que se celebra en África, constituye un motivo de auténtico orgullo para mi delegación,

dado el papel pionero que ha jugado Benin en el resurgimiento de la democracia en África. Quisiera reiterar el apoyo de mi Gobierno a la delegación de Benin en sus esfuerzos por que la Conferencia sea un rotundo éxito.

Por último, mi delegación ha copatrocinado el proyecto de resolución A/55/L.32 porque compartimos el mensaje político que contiene, y esperamos que se apruebe por consenso.

Sr. Rodríguez Padilla (Cuba): Agradecemos el informe del Secretario General contenido en el documento A/55/489, que hemos analizado cuidadosamente y alienta una discusión sustanciosa sobre el tema.

En nuestra opinión, democracia es participación real y cotidiana en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en los ámbitos político, económico, social y cultural. Democracia es el poder del pueblo; es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que soñaba Lincoln.

Como refrendó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, la democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida.

No habría democracia sin libertad, sin participación popular, sin justicia social, sin bienestar individual y colectivo, sin solidaridad humana. La soberanía reside en el pueblo, y sin independencia nacional no hay soberanía. No hay tampoco democracia sin desarrollo. No se puede restringir la democracia al ejercicio de los derechos civiles y políticos en detrimento de los derechos económicos y sociales.

Una aproximación rigurosa al tema pasa por reconocer que las limitaciones, problemas y desafíos a la democracia están presentes de una u otra forma en todas las latitudes en ambos hemisferios, y que no se trata de mirar al Sur con la misma mentalidad con que antes lo colonizaron. También implica el reconocimiento expreso de que históricamente no ha existido —ni existe, ni puede existir— un modelo único de democracia. El análisis serio tiene como premisa aceptar la diversidad de formas y de modelos a partir de las peculiaridades nacionales, históricas, económicas, culturales y religiosas. No debe confundirse la existencia de conceptos comunes en la diversidad de formas de la democracia con el intento de imponer a los países

en desarrollo, como modelo obligatorio, la democracia representativa.

Digámoslo de forma clara y directa: multipartidismo no significa democracia, ni la democracia exige como requisito la existencia del multipartidismo. Bastantes ejemplos podría mencionar de países donde abundan los partidos y se carece de democracia y participación. Con orgullo puedo afirmar que en Cuba hay una democracia profundamente popular y participativa, sin partidos políticos electorales como intermediarios políticos, donde el pueblo ejerce el poder. Pedimos comprensión y respeto para nuestra experiencia, resultado de nuestra historia, pero tampoco la ofrecemos a nadie como modelo.

No debieran confundirse la búsqueda y el perfeccionamiento de la democracia con la exportación de recetas al servicio de apetitos hegemónicos de un reducido grupo de países poderosos y ricos. La cooperación internacional para la promoción y consolidación de la democracia no debe ser manipulada con fines políticos.

Nos satisface el reconocimiento del Secretario General del fracaso de la importación de procedimientos y sistemas utilizados en otros países y de que en muchos casos se redactaron constituciones utilizando modelos extranjeros, así como la consideración de que es errónea, aunque muy extendida, la opinión de que la democracia es un concepto occidental, lo que califica de muy lamentable. Llama la atención también el juicio en el informe de que para aplicar sus recomendaciones

“... se necesitan más recursos, tanto del presupuesto ordinario como del presupuesto extraordinario, de los que disponen en este momento las Naciones Unidas.” (A/55/489, párr. 35)

El informe del Secretario General no menciona ni una sola vez la Carta de Naciones Unidas, ni sus propósito y principios. No menciona tampoco la soberanía de los Estados, ni la igualdad soberana. No menciona el derecho de libre determinación de los pueblos, ni proscribire la injerencia extranjera. Este informe establece una nueva correlación entre democratización, buena gestión pública, derechos humanos, desarrollo sostenible, paz y seguridad, conceptos no claramente establecidos, que parece encaminada a sustituir la interrelación reconocida por los Estados Miembros en el consenso de Viena entre democracia, desarrollo y derechos humanos.

La relación entre la democracia y el desarrollo queda limitada al papel del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a los recursos que esta institución dedica en la actualidad a los programas de fortalecimiento y consolidación de la democracia. Nos parece de dudoso mérito que el PNUD destine el 50% de sus recursos a programas de promoción de gestión política, al apoyo a las reformas de las instituciones del sector público, al fortalecimiento de las instituciones de gobierno y al fomento de la democratización e incremento de la participación política. De hecho, resulta evidente el creciente desvío de la atención de los programas del PNUD del desarrollo económico y social hacia otras tareas, en violación de su mandato. Es lamentable que se desvirtúe la principal función del PNUD, con tanto que hay por hacer y con tantos recursos que faltan y se necesitan para garantizar el avance económico y social de los países del Sur.

Es inaceptable el condicionamiento creciente de la asistencia al desarrollo de los países del Sur por parte de los donantes, en detrimento del derecho de los pueblos a determinar sus necesidades y prioridades. La función del PNUD en los procesos de democratización presupone que son sólo los países del Sur los que requieren asistencia en esta materia y los únicos susceptibles de avanzar hacia una verdadera democracia. Desconocemos sobre la base de cuáles principios y valores se parte para hacer tan errónea presunción.

Cuba reconoce el importante papel que puede jugar el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los esfuerzos de todos los países hacia el fortalecimiento y la consolidación de la democracia, pero reitera que esto sólo puede hacerse sobre la base del respeto irrestricto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El criterio reflejado en el informe del Secretario General de que la asistencia electoral no debe concluir con el proceso electoral en cuestión, sino que debe extenderse para facilitar el establecimiento del sistema político, económico y social del país en cuestión nos resulta preocupante en extremo. Cuba considera que ni la Organización ni ninguna de sus dependencias tiene facultades para juzgar los procesos electorales ni los sistemas políticos de los Estados Miembros, pues son los propios Estados los únicos que pueden determinar sobre tales procesos y sobre las necesidades de asistencia relacionados con ellos. Las Naciones Unidas deberán limitarse estrictamente a facilitar la asistencia solicitada por el Estado concernido, según proceda, y no corresponde en modo alguno a la Secretaría o a organizaciones o instituciones privadas que trabajan en estos

temas fuera del ámbito de Naciones Unidas asumir funciones inherentes a la soberanía de los Estados Miembros. Nos oponemos al intento de algunas potencias de manipular, con ánimo de injerir, las instituciones de las Naciones Unidas, a la vez que se aseguran inmunidad frente al debate legítimo de sus propios problemas.

Otro elemento, a nuestro juicio, cuestionable del informe es la relación entre democracia, paz y seguridad, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz u operaciones de paz, como se les pretende denominar en el período más reciente. La aseveración de que la falta de democracia es una de las principales causas de muchos de los conflictos de la actualidad y que, ante esto, se hace imperiosa la intervención de las Naciones Unidas a través de las llamadas operaciones de paz, debe convocar a los Estados Miembros, cuando menos, a una profunda reflexión. Reiteramos nuestra oposición a toda forma de intervención en los países en desarrollo con el pretexto del llamado derecho a la democracia, o cualquier otro, dirigido a legitimar la intervención humanitaria.

Consideramos que el informe debe ser sometido a una amplia consideración en el marco de la Asamblea General, en lugar de enviarse a otros foros en los que no habrá tiempo para abordarlo con la profundidad requerida, ni asisten todos los Estados, ni son apropiados para debatir un informe de la Asamblea General.

Coincidimos con la afirmación del Secretario General de que

“La democratización permite a las personas participar con voz y voto en la sociedad ... pues a menos que las personas crean que tienen realmente voz y voto en la sociedad, no será posible la paz duradera y no se logrará un desarrollo sostenible.” (A/55/489, párr. 19)

También compartimos su criterio de que

“Las elecciones democráticas son un componente importante de la democracia, pero no generan por sí mismas la democracia.” (ibíd., párr. 21)

Respal damos asimismo la opinión del informe de que existe

“[una] conexión entre elector y elegido, y el hecho de que los que son elegidos ... deben rendir cuentas de su gestión.” (ibíd., párr. 23)

El Secretario General plantea, entonces, el debate sobre conceptos o atributos esenciales de la democracia. El modelo de la democracia occidental o representativa no sólo no puede ser exportado a los países en desarrollo, sino que resulta profundamente cuestionado en los propios países industrializados, por sus propios ciudadanos, más de la mitad de los cuales piensan que en realidad no tienen participación en los procesos de toma de decisión, según sus propias encuestas; que son objeto de la manipulación de las campañas y de los medios de comunicación; que el modelo político es elitista y excluyente; y que los políticos carecen de prestigio y no cumplen sus promesas electorales.

Curiosamente, el modelo del principal exportador de democracia y el fiscal más intransigente de la democracia planetaria anda en especial crisis en estos días. No es una crisis pasajera, sino estructural, y un excelente ejemplo de que dicho modelo hace tiempo se ha distorsionado y ha dejado de funcionar. Obviamente, no cumple los atributos que describe el informe del Secretario General. El Sur nunca debiera copiar un sistema de corrupción legal de los políticos, del soborno llamado “dinero blando” o “contribuciones de los intereses”.

No es democracia aquella en la que la mitad de los ciudadanos no se inscribe como electores y en la que luego un tercio de los electores no vota; no lo es donde un presidente puede ser elegido con el voto del 26% de los electores, o donde, incluso, puede ser elegido el candidato que menos votos populares reciba. No es sostenible ni racional un modelo donde una campaña electoral cuesta más de 3.000 millones de dólares. No es democrático un sistema electoral en el que los políticos se reeligen —los llamados *incumbents*— en el 95% de los casos, y en el que no hay control popular ni rendición de cuentas a los electores, ni existe la revocación de los electos. Tampoco es democrático un bipartidismo de dos partidos casi iguales en el que la mayoría la gana siempre el partido de la abstención.

Investíguese las irregularidades, acusaciones de fraude y abusos durante el sufragio contra afroamericanos y ciudadanos de origen haitiano; sáquese una lección de humildad, y no nos recomienden más a los países del Sur el monitoreo internacional de nuestras elecciones, ni nos otorguen más certificados de legitimidad, ni nos pidan más pruebas del respaldo de la mayoría a quienes nosotros elegimos, y ocúpense mejor de su propia casa.

No creemos en la demagogia de los países industrializados sobre las libertades y derechos políticos mientras nada hacen para erradicar la pobreza y asegurar el desarrollo en el Sur, para impedir que millones de personas mueran de hambre y enfermedades curables, para educar a nuestros analfabetos, para cobijar a los desamparados, para asegurar una vejez digna a nuestros ancianos, para garantizar el adelanto de la mujer en el Sur ni para ofrecer a nuestros niños un futuro por el que vivir.

El movimiento de las llamadas democracias nuevas y restauradas, si no se distorsiona, puede constituir una oportunidad para el intercambio y apoyo a los esfuerzos de muchos pueblos para consolidar sus sistemas democráticos, siempre que se preserve el respeto irrestricto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Este proceso, sin embargo, no está libre de amenazas. El reto radica en poner los recursos y la acción de las Naciones Unidas en función de los intereses legítimos de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros, ponerlos a disposición de los pueblos que reclaman una contribución real y efectiva de las Naciones Unidas para el logro de la paz y el desarrollo, de forma que se reviertan en beneficio de los múltiples sistemas democráticos de la comunidad de naciones.

Dicho movimiento puede ayudar a democratizar las relaciones internacionales y a cambiar este orden internacional excluyente, injusto, no equitativo e insostenible, que es el principal obstáculo para el ejercicio de la democracia verdadera en los países en desarrollo.

Por último, permítaseme agradecer al Gobierno de Benin la organización y el eficiente trabajo preparatorio para la Cuarta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, a celebrarse en Cotonú entre el 4 y el 6 de diciembre próximos, y asegurarle el apoyo y la modesta contribución de mi Gobierno en este evento, en el cual estará representado.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría expresar al Secretario General el agradecimiento de mi delegación por su completo y lúcido informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas (A/55/489) y por su último informe (A/55/520), en el que se recogen las opiniones y observaciones de varios países acerca de las enseñanzas

obtenidas de su experiencia en la práctica y la búsqueda de los ideales democráticos.

La delegación de Filipinas se felicita de que el impulso hacia una mayor democracia, que comenzó en la primera conferencia de Manila en 1998, haya continuado, generando una sinergia mundial para las iniciativas orientadas a apoyar el proceso de democratización en todo el mundo. De los 13 países que participaron en la conferencia de Manila se ha pasado a 80 en la tercera y última reunión, celebrada en Bucarest en 1997. Además, en junio de este año el Gobierno de Polonia albergó en Varsovia una conferencia sobre el tema "Hacia una Comunidad de Democracias", a la que asistieron 106 países y que contó con la participación de 70 ministros de relaciones exteriores. Esperamos con interés la Cuarta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará el mes próximo en Cotonú, a la que se ha invitado a participar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que se centrará en la promoción y consolidación de la democracia en el continente africano.

Acogemos con beneplácito el hecho de que la importancia de la promoción y el fortalecimiento de la democracia esté cada vez más reconocido en el seno de las Naciones Unidas. Aplaudimos a la Tercera Comisión por haber aprobado hace algunas semanas un proyecto de resolución relativo a la promoción y la consolidación de la democracia, que recibió el apoyo de 145 delegaciones. En estos momentos la democracia y el imperio del derecho son sin duda la meta normativa de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas deben perseverar en sus esfuerzos para consolidar la democracia representativa y el estado de derecho como el sistema de gobierno de todo el mundo. El gobierno democrático fomenta el pluralismo político y la participación efectiva de los ciudadanos en el proceso de construcción nacional. Además, la democracia realza la buena gestión pública y el desempeño ético de las funciones públicas por parte de los que ostentan el poder. También suscribimos la opinión de que la democracia actúa como un catalizador del desarrollo sostenible al liberar la energía y el talento de las personas. La democracia no sólo promueve la habilitación política, sino que también facilita el desarrollo económico.

Si bien el concepto y la práctica de la democracia pueden tener expresiones divergentes según la experiencia histórica única de los pueblos, también poseen

la raíz común de la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Como Gobierno cuya legitimidad deriva de la voluntad de su pueblo, el Gobierno de Filipinas garantiza la participación de sus ciudadanos en la vida política de la nación. Esta política emana de la creencia de que el pueblo debe ser parte interesada en las prioridades políticas, económicas y sociales de los gobiernos a fin de lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible.

No hay un país o un grupo de países que pueda proclamar que ha alcanzado plenamente la democracia. Incluso las democracias más establecidas tienen sus defectos. Pero esto no debe disuadirnos de promover y consolidar la democracia en el mundo. Instamos a las Naciones Unidas a que otorguen la máxima prioridad a este asunto en el nuevo milenio.

Cuando nuestros dirigentes celebraron la histórica Cumbre del Milenio hace unos meses, nos dieron el mandato inequívoco de perseguir la democracia y el imperio del derecho como una de las metas principales de las Naciones Unidas. Reiteraron asimismo que liberar a la humanidad del temor y la necesidad continúa siendo uno de los valores fundamentales de la Organización. Afirmaron que el gobierno democrático y participativo basado en la voluntad popular será la mejor manera de garantizar esa liberación. La sabiduría colectiva de nuestros líderes debe guiar nuestros esfuerzos encaminados a la promoción y la consolidación de la democracia en el mundo actual.

Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen la Conferencia de Benin. El programa de cuatro puntos de la conferencia, según lo esbozó el Ministro de Relaciones Exteriores de Benin el 15 de septiembre, ayudará a abordar los desafíos que se presenten en la lucha por la democracia la democracia, especialmente en el continente africano. Aplaudimos al Gobierno de Benin por haber asumido el reto de dirigir esta iniciativa en África. Benin ha demostrado ser un bastión de los ideales democráticos y deseamos al Gobierno y al pueblo de Benin mucho éxito en su empeño.

Sr. Preware (Nigeria) (*habla en inglés*): Permítame comenzar expresando al Secretario General el agradecimiento de mi delegación por su informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas (A/55/489).

La delegación nigeriana toma nota con satisfacción de la adopción por la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, de la resolución 53/31 del 23 de noviembre de 1998 en la que se alentaba a los Estados Miembros a fomentar la democratización y a esforzarse más por la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas. En este contexto, Nigeria apoya plenamente la Cuarta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Cotonú, Benin, del 4 al 6 de diciembre de 2000. Es una fecha importante no sólo por la importancia que concedemos al proceso de democratización en África, sino también porque es la primera vez que esta conferencia internacional se celebra en África. Esta histórica conferencia ofrecerá, por tanto, no sólo una plataforma mundial para el fortalecimiento de la transformación democrática, sino también la oportunidad de señalar a la atención las democracias nuevas, las perspectivas y los desafíos presentes en África.

Mi delegación está convencida de que el éxito de la Conferencia estará asegurado por la eficaz preparación que ya se está llevando a cabo a distintos niveles. Acogemos con beneplácito las reuniones celebradas en el marco del proceso preparatorio, incluidas las que tuvieron lugar en Cotonú, Helsinki y Varsovia entre febrero y junio de este año. Queremos reconocer los esfuerzos del Gobierno de Benin como eje principal del proceso preparatorio. El tema de la reunión de Benin, "Democracia, paz, seguridad y desarrollo", es especialmente pertinente para el desarrollo del buen gobierno democrático, el progreso, la estabilidad y la seguridad de un continente que se ha visto afectado durante tanto tiempo por problemas de gobierno y seguridad.

Para nosotros en Nigeria, la experiencia del pasado inmediato y las realidades de hoy demuestran muy claramente que no hay otra opción que la democracia si queremos que se respeten el imperio del derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales. La delegación de Nigeria comparte las opiniones del Secretario General acerca de los vínculos entre la democratización, los derechos políticos, las libertades económicas y el desarrollo, expresadas en su informe sobre las causas del conflicto y la promoción de la paz perdurable y el desarrollo sostenido en África. Suscribimos plenamente la idea plasmada en la Declaración de Viena, según la cual la democracia, el desarrollo y el respeto por los derechos humanos son interdependientes y se fortalecen mutuamente, y su promoción y

sustento se traducen en una estrategia efectiva de prevención de conflictos.

La Declaración del Milenio adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno en su reciente cumbre aquí en Nueva York, sigue siendo un rayo de esperanza para todo el mundo, especialmente en cuanto al compromiso mundial para con la aplicación de los principios y prácticas de la democracia de una manera que permita mayor participación de todos los ciudadanos.

En mayo de 1999 se instauró en Nigeria un nuevo gobierno democrático. Me complace informar del drástico cambio ocurrido en el entorno sociopolítico de este país: la nueva escena nacional está caracterizada por la cesación de las detenciones por motivos políticos, así como por la libertad de expresión, el sindicalismo activo, la independencia del poder judicial y del proceso de derecho. En los casos en que ha habido abusos en el pasado, el Gobierno no ha vacilado en revelar tales abusos y buscar la reconciliación entre los ciudadanos y los organismos de gestión pública. En este justo momento en que estoy hablando, un grupo especial, denominado Grupo del Magistrado Oputa, está celebrando audiencias públicas sobre abusos de derechos humanos y cuestiones conexas cometidos en el pasado. Las revelaciones en estas audiencias demuestran la amplitud de estos abusos en el pasado, así como la necesidad de garantizar que en el nuevo entorno democrático no se permita que vuelvan a ocurrir. Esperamos que el ejercicio actual promueva el espíritu de reconciliación. Un pueblo reconciliado está en mejor condiciones de combatir colectivamente los problemas de la pobreza, la inseguridad y el subdesarrollo.

La pobreza engendra frustración y problemas sociales multidimensionales. La democracia debe tratar de proporcionar un entorno en el que la gente pueda no sólo alimentarse y vestirse, sino también planificar el desarrollo. La democracia debe poder proporcionar como dividendo la inclusividad, el alivio de la pobreza, la seguridad y el mejoramiento de la vida de los pueblos. Para que la democracia perdure, debe conducir a un mejoramiento significativo de la calidad de vida de las personas. Es en este contexto que el Gobierno de Nigeria ha establecido diversas medidas que han de aliviar progresivamente la pobreza hasta poder al fin eliminarla.

Para concluir, mi delegación reconoce los enormes desafíos que enfrenta la promoción y, lo que es más importante, la consolidación de la democracia. El enorme peso de la deuda constituye una grave limitación

para el alivio de la pobreza y el desarrollo. La constante pobreza y la falta de desarrollo socavan precisamente el crecimiento de la democracia. Por lo tanto, es acuciante la necesidad de realizar esfuerzos internacionales para ayudar a los países en desarrollo a librarse del peso de la deuda y a posicionarse a fin de consolidar sus inexperatas democracias.

Nigeria reconoce los enormes dividendos que prometen la democracia y la seguridad instauradas ahora y procura cumplir esa promesa. Reafirmamos nuestro compromiso con la causa de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. La Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas es un foro que debe hacer que la buena voluntad y el compromiso internacionales se traduzcan en un arraigo efectivo de la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo.

Sr. Regmi (Nepal) (*habla en inglés*): Me complace compartir con ustedes las opiniones de mi delegación sobre este tema del programa, que reviste una importancia capital para nuestra sociedad contemporánea. Como democracia recientemente restaurada, Nepal atribuye gran importancia a este tema.

No cabe duda de que la democracia ha demostrado que es el mejor sistema entre todas las formas de gobierno. La creciente democratización de países en todo el mundo habla en favor de la fortaleza y popularidad del sistema pluralista de gobierno. La democracia implica el imperio del pueblo y el imperio del derecho. En una sociedad democrática, se presume que los ciudadanos tienen igualdad de derechos, oportunidades y expresión en la gestión de la esfera pública. Gracias a estas características, la fe del pueblo en la democracia ha aumentado y se ha profundizado.

Sin embargo, es desalentador constatar que, pese a la profunda fe del pueblo en la democracia, y por la pobreza, el analfabetismo y otras numerosas razones, gran parte de las democracias nuevas no han podido lograr avances significativos en materia de desarrollo socioeconómico.

Incluso en países donde se han celebrado elecciones libres y justas, la democratización es sólo una cuestión electoral. La democracia electoral debe además traducirse en oportunidades para que el pueblo disfrute de los derechos civiles recientemente adquiridos, en la habilitación del pueblo y en el mejoramiento de su nivel de vida. En otras palabras, en muchas partes del mundo democrático todavía es necesario consolidar,

institucionalizar y fortalecer la democracia. Las democracias nuevas o restauradas siguen enfrentando amenazas de los extremismos de derecha y de izquierda.

Mi delegación aprecia mucho el apoyo de las Naciones Unidas, por conducto de sus diversos organismos, en la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Estamos seguros de que los esfuerzos de las Naciones Unidas en estas esferas, junto con la promoción de la buena gestión pública y la observancia de los derechos humanos, ha de producir resultados fructíferos. También elogiamos la política del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para asignar cerca de la mitad de sus recursos al apoyo de las reformas del sector público; a la descentralización y la gestión pública local; al fortalecimiento de las instituciones de gobierno; al desarrollo de la función directiva; y al realce de la democratización y la habilitación política de los pobres. La asistencia de las Naciones Unidas en el proceso electoral de los países en desarrollo es también algo muy alentador.

Mi delegación es plenamente consciente de que la expresión libre de la voluntad del pueblo, el imperio del derecho y la observancia de los derechos humanos constituyen los cimientos de la democracia. Consideramos que los derechos humanos, la democracia y el desarrollo deben ir juntos. Por lo tanto, mi delegación respalda plenamente la resolución titulada "Promoción y consolidación de la democracia", adoptada recientemente por la Comisión de Derechos Humanos, en que se subraya el vínculo importante entre la democracia y los derechos humanos.

Nepal está sumamente alentado por la convocatoria de la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Benin el mes próximo. Extendemos nuestro agradecimiento al Gobierno de Benin por auspiciar esta Conferencia. También encomiamos a los países donantes, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales por su contribución al proceso preparatorio y a la organización de la Conferencia. Creemos que la Conferencia ha de dar la oportunidad de compartir experiencias, aprender de las prácticas recomendadas y fomentar la solidaridad entre democracias nuevas o restauradas en la búsqueda del logro de sus objetivos comunes.

En este contexto, quisiera explayarme sobre la experiencia de Nepal con la democracia, la libertad y los derechos humanos. Nepal es una nación, multiétnica,

multilingüística y democrática. El sistema de democracia multipartidista y el otorgamiento de derechos humanos fundamentales a todos los ciudadanos son partes inmutables de nuestra Constitución. Así pues, Nepal ha demostrado mucha preocupación por la inviolabilidad de los derechos humanos. A fin de dar dignidad al ser humano, hemos adoptado una política de alivio de la pobreza, con la convicción firme de que al aliviar la pobreza se habilitará al pueblo y se promoverán los derechos humanos y la democracia.

Para garantizar la participación efectiva de los pueblos en nuestra tarea de construcción de la nación a través de la promoción de los derechos humanos y de la democratización, hemos promulgado recientemente la Ley de Autonomía.

Por lo tanto, quisiera exhortar a todos los países desarrollados a que adopten medidas para aumentar el flujo de recursos a las democracias nuevas y restauradas, en especial los países menos desarrollados, mediante el realce de la asistencia oficial al desarrollo, a fin de que nuestra democracia se fortalezca, se consolide y se institucionalice.

Antes de concluir, quisiera agradecer al Secretario General sus completos informes sobre este tema del programa.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí intervenir en la Asamblea General sobre el tema titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

Desde su independencia, Indonesia ha contribuido constantemente a la construcción de una relación más democrática entre las naciones. Hemos trabajado dentro de las Naciones Unidas y en otros foros para construir un orden internacional más equitativo, en el que tanto las naciones ricas como las pobres tengan una voz en la gestión pública internacional, y hemos procurado eliminar los obstáculos que impiden la libre expresión de la voluntad, en particular el de la pobreza.

Nos satisface que, gracias a la evolución de los acontecimientos, estemos ahora en Indonesia disfrutando de un gobierno más democrático e igualitario. Tras varios decenios de haber hecho todos los esfuerzos por promover la democracia internacional, hemos ingresado en una nueva era como una nación más democrática, como una nueva Indonesia.

Hemos recuperado los derechos democráticos que habían previsto los padres fundadores de nuestra nación y podemos expresar más libremente nuestras opiniones y diferencias, a través de la prensa y en público. El proceso de transición a la democracia en Indonesia ha estado caracterizado por una serie de cambios fundamentales en nuestra vida social y económica. Hemos presenciado el surgimiento de alrededor de 150 partidos políticos, y hemos celebrado elecciones nacionales pacíficas. El papel de los militares en la vida política ha disminuido significativamente y se está fortaleciendo el imperio de la ley.

No obstante, si bien podemos expresar libremente nuestras opiniones políticas y aunque el debate político nunca ha sido tan animado, seguimos azotados por la pobreza, el analfabetismo y la incertidumbre. La crisis económica que introdujo esta nueva democracia sigue también infligiendo inenarrables rigores a mucha gente en nuestro país. Por su precaria situación, millones de indonesios siguen al margen de la sociedad y privados de sus derechos civiles. En efecto, como todas las democracias nacientes, Indonesia enfrenta desafíos considerables para satisfacer las necesidades de su pueblo y crear la estabilidad social que es tan esencial para un gobierno sano y fortalecido.

Aunque se ha demostrado que quizá la democracia es la incubadora de las oportunidades económicas y el desarrollo, los períodos de transición tienden a incrementar las incertidumbres y a exacerbar las desigualdades en la sociedad. Es por ello esencial que la comunidad internacional sea sensible ante la fragilidad imperante en las nuevas democracias y en las que están restaurándose. En particular, las instituciones financieras internacionales deben considerar seriamente el impacto que causa en el pueblo el ajuste estructural, y la manera como los diversos programas económicos e influencias externas afectan las altas expectativas de las democracias nacientes.

Por su parte, el Gobierno de Indonesia está esforzándose mucho por restaurar la confianza del pueblo en el Gobierno. Primordiales en este esfuerzo son los intentos por infundir al aparato gubernamental una cultura de derechos humanos. Para esos efectos, el gobierno de reforma ha levantado la proscripción anterior de los partidos políticos; ha liberado a los presos políticos encarcelados durante el anterior Gobierno; y ha alentado la libertad de expresión y de prensa. También ha estado llevando a cabo un examen de la legislación existente, ha adoptado varios instrumentos de derechos humanos

internacionales y está en proceso de examen de otros más. Estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para fortalecer nuestras estructuras democráticas, y nos beneficiaría una mayor cooperación y un mayor apoyo internacionales.

La reunión ministerial "Hacia una comunidad de democracias", convocada en Varsovia del 25 al 27 de junio de este año, constituyó un acontecimiento importante para el fortalecimiento de los sistemas democráticos, gracias al diálogo entablado y a la posibilidad que brindó de compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Indonesia considera que la Declaración de Varsovia, adoptada en esa conferencia, es un documento positivo que engloba principios y prácticas democráticos fundamentales. Aplaudimos especialmente el énfasis que ésta dio a la promoción y la protección de todos los derechos humanos y, en este sentido, destacamos el derecho al desarrollo. También es alentador de la Declaración de Varsovia su afirmación de la decisión de trabajar juntos por la promoción y el fortalecimiento de la democracia, reconociendo las distintas fases del desarrollo político para cada país y la necesidad de respetar la soberanía.

Por otra parte, Indonesia ha sido un participante activo en las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas relativas a la democracia y el desarrollo. Esperamos con interés las deliberaciones que sobre estas cuestiones se llevarán a cabo pronto en la cuarta de estas Conferencias, que se celebrará en Benin. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para aplaudir todos los esfuerzos hechos por el Gobierno de Benin en la preparación de este evento, y encomiar nuestros debates sobre los cuatro temas elegidos a título indicativo y que se esbozan en el documento A/55/489.

Dado que la comunidad de las naciones trabaja de manera concertada para apoyar los principios de democracia y buena gestión pública, creo que es esencial reconocer que no existe un único modelo universal de democracia. Cada nación debe seguir su propio curso, como lo determinen su historia, sus tradiciones y sus imperativos culturales.

Para concluir, mi delegación subrayaría la necesidad de que la comunidad internacional esclarezca el papel de las Naciones Unidas en el suministro de la asistencia y en el fortalecimiento de su contribución a todos los niveles. Esa iniciativa se refiere, entre otras cosas, a las actividades y mandatos de las operaciones

de paz de las Naciones Unidas y a las de los organismos de desarrollo.

Hay que tener muy en cuenta este esfuerzo, basado en la realidad de que cada nación debe adaptar su forma de democracia a sus necesidades específicas, y ajustarse a la herencia cultural y las tradiciones de su pueblo.

Esperamos con interés un debate sano y enriquecedor sobre estas cuestiones en la próxima Conferencia de Benin.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Desde comienzos del decenio de 1990, una ola de democratización ha invadido el mundo entero. Actualmente hay más gobiernos democráticos que nunca antes en la historia. En los últimos años, han surgido nuevas democracias y se han restaurado algunas más. Aunque la democracia como idea y concepto ha ocupado un lugar central en el debate político internacional, su aplicación práctica sigue estando rezagada. No obstante, es obvio que el proceso de desarrollo de una auténtica sociedad democrática nunca termina.

El fortalecimiento de los procesos e instituciones democráticos es un compromiso central de la participación internacional de Noruega, tanto bilateral como multilateral. Por lo tanto, Noruega se complace en ver que la comunidad internacional está atribuyendo mayor prioridad y apoyando los esfuerzos nacionales e internacionales por reforzar y promover la democracia. Esto se ha manifestado, entre otras cosas, en las iniciativas emprendidas por los países que participaron en las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, patrocinadas por las Naciones Unidas y celebradas en Manila, en 1988, en Managua, en 1994, y en Bucarest, en 1997.

La resolución de este año, titulada "Promoción y Consolidación de la Democracia", refleja la conciencia que tiene la comunidad internacional sobre la importancia de estas cuestiones. El proyecto de resolución aprobado por la Tercera Comisión fue copatrocinado por más de 70 países. El Gobierno de Noruega desea, en particular, encomiar a los principales copatrocinadores, Rumania y Benin, por sus exitosos esfuerzos por movilizar el apoyo amplio para este importante proyecto de resolución.

Noruega apoya firmemente al grupo de democracias nuevas y restauradas que han desempeñado un papel crucial para que el fomento de la democracia figure en el programa político internacional. Creemos que la

próxima Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas programada para celebrarse en Diciembre en Cotonú, Benin, hará contribuciones importantes a la consolidación de la democracia, en particular en África.

La política noruega de cooperación al desarrollo ha estado y sigue estando centrada en el fomento de la democracia en el contexto de un desarrollo económico y social sostenible. Hemos prestado asesoramiento financiero y técnico sobre elecciones en varios países en desarrollo. Hemos asumido funciones de facilitador del fomento de la capacidad y de apoyo a las ramas legislativa y judicial de diversos gobiernos. También hemos dado apoyo a los medios de difusión independientes, las organizaciones no gubernamentales y femeninas, así como a los sindicatos, con miras a fortalecer la sociedad civil. Comprendemos que no podemos construir la democracia exclusivamente a través de esa asistencia, pero sí podemos ayudar a que los países lo hagan por sí mismos.

En nuestros esfuerzos comunes por promover la democracia, debemos defender nuestros principios, pero debemos también mantener cierta humildad. No debemos desviarnos del principio de que la democracia implica diversidad y opciones, igualdad y respeto por el individuo. Al mismo tiempo, tenemos que recordar que hay distintas maneras de organizar las democracias. A menos que se tengan en cuenta los factores, la historia y la cultura locales, será difícil que la democracia se arraigue. La democracia no puede imponerse desde fuera; debe ser el fruto de un proceso y nutrirse desde dentro. A fin de poner en perspectiva lo que están experimentando muchas de las democracias nacientes, debemos examinar retrospectivamente nuestra propia historia, no para exportar nuestras propias soluciones, sino para compartir lo que sea pertinente de nuestras experiencias. Tenemos que aceptar que el desarrollo de la democracia es algo que lleva tiempo.

No existe un modelo universal de democracia. La democracia es un concepto que tiene una multitud de significados y definiciones. Ninguna idea o sistema políticos por sí solos puede pretender la propiedad exclusiva de la noción de democracia o de la política democrática. Si queremos que el mundo se transforme en una familia de Estados democráticos, lo mejor que podemos esperar no es la imposición del mismo modelo democrático en cada país, sino una amplia variedad de aplicaciones de ciertos principios democráticos básicos.

Desde nuestro punto de vista, los siguientes principios, presentados en esta pequeña lista, están asociados a la noción de democracia. La democracia requiere que la autoridad resida en el pueblo y que el gobierno rinda cuentas a su pueblo. El propósito de un gobierno democrático como instrumento de la autoridad del pueblo es garantizar la igualdad y la libertad. La democracia exige la mayor participación posible. La democracia se basa en un sistema de instituciones, leyes y reglamentos que garantiza que la voluntad del pueblo se exprese en las decisiones del gobierno. La democracia reposa sobre un sistema de verificación y equilibrios. La democracia es un sistema de deliberación para llegar a decisiones eficaces basadas en las opiniones diversas y opuestas y en los intereses del pueblo. La democracia es un sistema de selección y renovación de los dirigentes nacionales que rinden cuentas al pueblo. En nuestra opinión, cualquier régimen político que quiera ser reconocido como democrático tendrá que respetar todos estos principios fundamentales.

El imperio de la ley, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos, el respeto por los derechos humanos, y la plena participación de todos los ciudadanos en las decisiones del gobierno son, todas ellas, condiciones esenciales para la democracia y para el tipo de crecimiento y de prosperidad que hacen posible el desarrollo. La auténtica voluntad política de lograr el desarrollo democrático debe surgir del interior del propio país y de su pueblo. Sólo así tiene sentido la cooperación encaminada a fortalecer las instituciones democráticas y sólo así podrá ésta tener éxito.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución de la Asamblea General 33/18, de 10 de noviembre de 1978, y la decisión 53/453, de 18 de diciembre de 1998, doy la palabra al observador de la Organización Internacional de la Francofonía.

Sr. Bouabid (Organización Internacional de la Francofonía) (*habla en francés*): La cuestión del apoyo a la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas reviste un interés particular para la Organización Internacional de la Francofonía. En primer lugar, porque uno de los objetivos prioritarios de la Francofonía es ayudar al establecimiento y el desarrollo de la democracia, tal como lo estipula su Carta, y también porque la Francofonía, para la realización de sus objetivos, atribuye una importancia especial a la cooperación con organizaciones internacionales, en

particular con el sistema de las Naciones Unidas, al que está unida por varios acuerdos de cooperación.

En nuestras actividades de los últimos 10 años relativas a los procesos de democracia, la Organización Internacional de la Francofonía ha promovido constantemente la cooperación con las Naciones Unidas, en particular en la promoción de los derechos humanos, las actividades de observación y asistencia electorales y, de manera más general, en el ámbito de la promoción de un entendimiento común de la dinámica de la democracia.

Ello explica el apoyo dado por nuestra organización a la realización de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Bucarest en septiembre de 2000, a la realización, en febrero de 2000 en Cotonú, de la conferencia regional que formó parte del proceso preparatorio para la Cuarta Conferencia, así como a la celebración de esta Cuarta Conferencia, que ha de realizarse el próximo mes en Cotonú.

Dada la importancia del tema para la conferencia regional —evaluación de las conferencias nacionales y otros procesos de transición democrática en África—, la Organización Internacional de la Francofonía, por conducto de su organismo intergubernamental, y en asociación con las autoridades de Benin, participó en la organización de esta conferencia, que marcaba también el décimo aniversario de la Conferencia de las Fuerzas Activas de la Nación en Benin. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas presentado en este período de sesiones de la Asamblea General hace referencia a esa importante Conferencia.

La Organización Internacional de la Francofonía puso a disposición importantes conocimientos especializados para la preparación científica de los debates llevados a cabo durante la Conferencia en pasado febrero, así como estudios de introducción a dichos debates. Contribuyó a identificar y asegurar la presencia de personalidades que han desempeñado un importante papel en el proceso de transición. Contribuyó también garantizando que hubiese una representación significativa de las delegaciones africanas francófonas. Éste será también el caso en la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

La Organización Internacional de la Francofonía aportó también a la conferencia de febrero apoyo logístico, así como material informático que será también utilizado en la Cuarta Conferencia. Por último, está encargándose de la publicación de las actas de la conferencia

de febrero, que serán ampliamente distribuidas en Cotonú en diciembre. También está suministrando importante ayuda financiera y logística a la Cuarta Conferencia misma. La inversión total de la Organización Internacional de la Francofonía asciende a unos 2,5 millones de francos franceses.

Por otra parte, y para profundizar su diálogo y cooperación en el ámbito de la democracia y del respeto de las libertades, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países francófonos, reunidos en Moncton, en septiembre de 1999, en la Octava Cumbre Francófona, decidieron celebrar un simposio sobre la evaluación de las prácticas democráticas, los derechos y las libertades en los países francófonos, simposio al que se refirió el representante de Malí, hace unos instantes. Decidieron además que ese simposio, que se prepararía conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, debería permitir a la Organización Internacional de la Francofonía destacar en la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sus principales logros. Este simposio, que acaba de realizarse en Bamako, del 1° al 3 de noviembre de 2000, bajo la dirección del Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, contó con la presencia de más de 400 participantes, entre ellos el representante del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ibrahim Fall, y los representantes de varios órganos del sistema de las Naciones Unidas.

La preparación del simposio implicó un amplio movimiento de sensibilización y movilización del conjunto de actores y protagonistas del proceso democrático en los países francófonos, en el que participaron no sólo Estados y Gobiernos, sino también partidos políticos, parlamentarios, sindicatos, medios de divulgación, organizaciones no gubernamentales y todos los componentes de la sociedad civil, así como las organizaciones internacionales.

Permítaseme mencionar algunos de los resultados de los trabajos preparatorios que, al reflejar directamente las cuestiones planteadas en el informe del Secretario General presentado en esta Asamblea, enriquecen el debate de hoy.

En lo que respecta a la evaluación resultante de los trabajos preparatorios, creo que deben destacarse varias cuestiones. Aunque esta evaluación tiene que ver con los países francófonos, tiene también aplicación mundial en muchos aspectos. La evaluación de más de

10 años de democratización nos ha dado ciertamente un panorama muy variado.

Por lo que atañe a las instituciones de democracia y del estado de derecho, los últimos 10 años han estado caracterizados por una efervescencia constitucional en el espacio francófono en el que hemos visto florecer la democracia pluralista y el imperio de la ley. No obstante, las instituciones que se han establecido —instituciones clásicas, como las asambleas parlamentarias o los sistemas judiciales, o nuevas instituciones, como los tribunales constitucionales, los defensores del pueblo, las comisiones nacionales independientes y otras comisiones— tienen problemas fundamentales en lo que concierne a su independencia real, así como a su autonomía financiera y material. En consecuencia, el reto es hacer efectivas esas instituciones y garantizar que desempeñen su papel en la vida democrática. Hay aún mucho por hacer para mejorar las condiciones de funcionamiento y la independencia de los Parlamentos y los sistemas judiciales, así como de las autoridades máximas de control, mediación y reglamentación. Estas mejoras exigirán un aumento de los recursos humanos y materiales.

En lo relativo a las elecciones, se han registrado progresos significativos en el último decenio en cuanto a la celebración de elecciones libres, transparentes y conformes a las normas esenciales de la democracia y del estado de derecho. Pero, al mismo tiempo, los procesos electorales —que a veces se llevan a cabo en un contexto marcado por el carácter reciente de la creación de las instituciones encargadas de su aplicación, por la insuficiente preparación de muchos de los que participan en ellos, por las difíciles condiciones socioeconómicas, por mentalidades a menudo reacias al cambio, o por una asistencia electoral y una cooperación internacional que han sido lentas para adaptarse— han sido con frecuencia origen de tensiones e incluso han afectado el consenso o la concordia civil.

La cuestión de las listas electorales es crucial y está vinculada a la necesidad imperativa de establecer un Estado civil sólido. Es todo el proceso electoral, desde la preparación de las elecciones hasta la votación, lo que debe recibir la atención de los actores de la vida política y de la esfera de cooperación. En los procesos electorales que nos han permitido la realización de alternancia de Gobiernos, hay que destacar el papel determinante de la sociedad civil, la prensa y las nuevas tecnologías.

La evaluación de la responsabilidad de las estructuras encargadas de las elecciones da también un panorama más bien variado. Los problemas están relacionados con la adecuación entre las tareas encomendadas a estas instituciones y los recursos que se les asignan. La cuestión de la coherencia es pues fundamental; de ahí la necesidad de medidas muy bien dirigidas, especialmente para reforzar la capacidad de los Estados en materia de gestión de las operaciones electorales.

Otro problema tiene que ver con los criterios que nos permiten declarar que las elecciones han sido libres, justas y transparentes. A este respecto, la reunión de coordinación con las organizaciones internacionales que se celebró en París el 28 de abril de 2000 nos permitió reconocer la necesidad de trabajar juntos para identificar parámetros operativos.

Por lo que atañe a la vida política, hay que plantearse el papel de las constituciones en su dimensión institucional y de carta de libertades. Hay que indagar si las constituciones son en sí mismas fuente de crisis políticas. La importancia del marco institucional establecido por la Constitución ha de ponerse en perspectiva; en efecto, aparte de la arquitectura jurídica prevista en la Constitución, de lo que se trata a menudo es de la calidad de la cultura democrática que inspira el juego político.

La cuestión de la actitud que ha de adoptarse frente a la cuestión de la influencia de la diversidad étnica en la vida política de los Estados también sigue siendo crucial. Todas las sociedades tienen fragmentaciones sociales, religiosas y étnicas. ¿Deben por ello politizarse las identidades? ¿Deben dejar su contexto social para ingresar a la arena política y someterse a la ley de la república? ¿No correríamos entonces el riesgo de que se etnitice la vida política, lo que suscitaría temores legítimos y, en varios países, daría lugar a medidas específicas para evitarlo?

¿Sería posible que, viendo la etnicidad como una expresión de la diversidad y no como un antagonismo, se evite considerar que las divisiones étnicas equivalen a diferencias políticas? ¿No está siempre asociada la violencia con la voluntad de ejercer un dominio hegemónico, con los problemas que surgen cuando no hay suficiente justicia, cuando no se respetan los derechos humanos y existen desigualdades en el desarrollo? Y la búsqueda excesivamente frecuente del poder por las recompensas que otorga —la concepción de la política como instrumento de enriquecimiento para los políticos

y sus clanes—, ¿no es algo que contribuye a intensificar lo que está en juego en la vida política, a menudo mediante la explotación del factor étnico con fines políticos? Son éstas cuestiones esenciales que, al alba del nuevo siglo, se plantean no sólo en las democracias nuevas o restauradas.

Se ha observado que la cultura democrática no reside únicamente en las instituciones y normas sino también en las actitudes y prácticas inspiradas en una noción específica de la política como proveedora de un espacio de confrontación de ideas y de conciliación y arbitraje legítimo entre los intereses. Debe ponerse de relieve la responsabilidad de los actores de la vida política. La calidad de la política democrática y, por ende, la efectividad de la democracia y del imperio de la ley, pueden medirse por el funcionamiento de los mecanismos transparentes de mediación y de resolución de conflictos.

Las ideas que se expresaron libremente en el simposio de Bamako dieron lugar a un proyecto de declaración y un programa de acción que se sometieron a los participantes de la reunión de Bamako. Enriquecidos por los resultados del trabajo de las mesas redondas celebradas en el marco del simposio, esos proyectos fueron aprobados por los jefes de las delegaciones gubernamentales que se reunieron en sesión de trabajo y, durante una sesión plenaria del simposio, el 3 de noviembre de 2000, se adoptó solemnemente la Declaración de Bamako.

Este documento, fruto de 10 años de participación comprometida de la Organización Internacional de la Francofonía en el proceso de democratización, es de gran importancia para la comunidad francófona. En efecto, con la adopción de la Declaración de Bamako, la organización se dotó de un texto normativo sobre la democracia en el que se concertaron por primera vez, al servicio de la democracia, Estados, Gobiernos, parlamentarios, alcaldes, expertos, profesores universitarios y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), de la sociedad civil y de los medios de divulgación.

La Organización Internacional de la Francofonía no sólo proclamó que esta organización está inseparablemente relacionada con la democracia, sino que, además, expresó claramente y por primera vez su rechazo a la toma del poder por la fuerza, y se dio los medios para reaccionar vigorosamente ante cualquier interrupción del proceso democrático o cualquier atentado contra los derechos humanos en las regiones

francófonas. Se aprobaron procedimientos precisos para enfrentar las crisis, la ruptura de la democracia y las violaciones serias o masivas de los derechos humanos. En consecuencia, en caso de golpe de estado contra un régimen elegido democráticamente, se decidirá la suspensión de la afiliación de ese país a la Francofonía.

Nuestra organización tiene la intención de diversificar e intensificar sus actividades de cooperación en apoyo a la democracia, movilizand o cada vez más sus esfuerzos para ayudar a la realización de los compromisos estratégicos adquiridos por sus Estados y Gobiernos miembros en interés de renovar la colaboración y mantener activa la solidaridad.

Por último, nuestra organización está verdaderamente avanzando —según los deseos expresados en la reunión de Moncton por los Jefes de Estado o de Gobierno— hacia una fase significativa en su diálogo para el fortalecimiento de la democracia y del respeto de la libertad en los países francófonos, afirmando en este contexto su plena dimensión política.

Con respecto a este importante progreso, en el contexto de la próxima Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, hay que señalar tres importantes cuestiones. En primer lugar, en el proceso de Bamako y en la Declaración misma se recordó que, para la Organización Internacional de la Francofonía no hay un modo de organización único de la democracia y que, en el respeto de los principios universales, las formas de expresión democrática han de verse en el contexto de las realidades históricas, culturales y sociales específicas a cada pueblo. Por otra parte, hay que señalar que los representantes mismos de las democracias nuevas o restauradas hicieron un firme llamamiento a la organización para que condenara, de manera rotunda, la toma del poder por la fuerza y para que adoptara medidas firmes con respecto a los golpes de estado contra los regímenes elegidos democráticamente.

En segundo lugar, la Declaración de Bamako subraya que los principios democráticos, en todas sus

dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y jurídicas, deben ser también el sello distintivo de las relaciones internacionales. La Organización Internacional de la Francofonía está comprometida firmemente con la democratización de las relaciones internacionales, y tiene la intención de reforzar su cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales, desarrollar el diálogo con miras a democratizar las relaciones internacionales y, en este contexto, apoyar las iniciativas para promover la democracia.

Por último, la Declaración de Bamako destaca la magnitud del reto que representa el que todos los ciudadanos, hombres y mujeres, incluidos los más pobres y los más desfavorecidos, participen en la vida democrática. Esto implica que la sociedad civil debe movilizarse para promover la cultura de la democracia, que se deben desarrollar colaboraciones entre los sectores público y privado y fortalecer los mecanismos de diálogo con las ONG que trabajen en el ámbito de la democracia y los derechos humanos.

Estas son algunas de las reflexiones que quería compartir con la Asamblea, como parte de nuestro debate de hoy. Nuestra organización estará representada en la Conferencia de Cotonú, de conformidad con los deseos expresados por los Jefes de Estado o de Gobierno. La delegación estará dirigida por nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. La Francofonía se expresará allí sobre su experiencia y ofrecerá su total colaboración a las Naciones Unidas en apoyo a los esfuerzos encaminados a promover y consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta reunión.

A pedido de los patrocinadores del proyecto de resolución A/55/L.32, la decisión sobre el proyecto de resolución se aplazará hasta el lunes 27 de noviembre de 2000, cuando será el primer tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.